

Plan de Actividades 2013-2014

Marzo 2012



OISS
ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentación

El presente Plan recoge el conjunto de actividades programadas tanto por la Secretaría General como por cada uno de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la Organización para los ejercicios 2013 y 2014.

Tales actividades surgen en gran medida, de las propuestas realizadas por las propias Instituciones Miembros de la Organización, directamente o a través de sus Comités Regionales.

Esta planificación está ordenada en los cinco grandes bloques de actividad conforme al mandato estatutario que, a su vez, se corresponde con la estructura presupuestaria en su clasificación funcional:

- 1. Formación de Recursos humanos.*
- 2. Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la Modernización de la Gestión de los sistemas de Seguridad social.*
- 3. Programas de Impulso al Desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica.*
- 4. Actividades de Estudio, debate e investigación.*
- 5. Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios
Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.
Actividades de Información y Divulgación.*

No obstante, esta planificación se concibe, necesariamente, con una visión flexible que permite incorporar a la misma, como ha ocurrido en periodos anteriores, cualquier otra actividad propuesta por las Instituciones Miembros, por los órganos de participación descentralizada o por los órganos de gobierno, a fin de garantizar la debida capacidad de respuesta y atención a las necesidades reales de cada momento y lugar.

En todo caso, del desarrollo de las mismas, así como de los ajustes anuales que convenga realizar a dicho plan conforme se prevé en las disposiciones estatutarias de la Organización, se dará información detallada y oportuna a los órganos colegiados de participación y gobierno de la OISS.

Finalmente, interesa destacar que el conjunto de actividades incluidas en el Plan propuesto, especialmente las referidas al área de “Formación de Recursos Humanos”, se hace con un carácter abierto al conjunto de las Instituciones Miembros de la OISS. En consecuencia, todos los Centros ejecutivos responsables de su desarrollo, han recibido de la Secretaría General la oportuna instrucción en el sentido de reservar, en todos los cursos, un número de plazas para la participación de representantes de las Instituciones no radicadas en su área de gestión.

Cualquier información complementaria o sugerencia que desee realizarse sobre el contenido de esta planificación puede dirigirse a esta Secretaría General o a cualquiera de sus centros de acción regional cuyos datos de localización se recogen a continuación:

Secretaría General de la OISS

C/ Velázquez, 105-1ª planta
28006 Madrid (España).
Tel.: 91.561.1747/91.561.1955 Fax: 91.564.5633
e-mail: sec.general@oiss.org

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. en Argentina.

Suipacha 782 - piso 1º -
C1008AAP - BUENOS AIRES (Argentina)
Tel: (54)(11) 43 26 04 07 Fax: (54)(11) 43 42 60 87
e-mail: conosur@oiss.org.ar

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en Bolivia.

Avenida 6 de Agosto, nº 2455. Edificio Hilda. Piso 5º. Cajón Postal 4318.
La Paz (Bolivia)
Tel.: (591.2) 244 38 83
Fax: (591.2) 244 37 35
e-mail: delegacion@oiss.org.bo

Centro Regional de la O.I.S.S. para Colombia y Área Andina.

Calle 45#54-18 Barrio La Esmeralda - Bogotá (Colombia).
Tel.: (57.1) 221 03 55 Fax: (57.1) 221 36 07
e-mail: oisscolombia@gmail.com

Centro Regional de la O.I.S.S. para Centroamérica y Caribe.

Zapote, Urbanización Montealegre, “Parque Los Mangos”, 100 mts. Sur, casa esquinera blanca con rejas grises. San José (Costa Rica)
Tel: (506) 283.93.18-20 Fax: (506) 280 70 68
e-mail: info@oiss-cr.org

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en Chile

Agustinas, 1022 - Oficina 728 - Santiago (Chile)
Tel.: (562) 696 63 39 Fax: (562) 671 37 68
e-mail: oisschile@oiss.cl

Índice

1	Formación de Recursos Humanos.	5
	1.1. Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la sede de la Secretaría General en Madrid (España):	6
	A) Formación universitaria.	6
	B) Curso de formación continua.	19
	C) Diplomados a través del Aula Virtual.	20
	1.2. Formación Específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la O.I.S.S.	24
2	Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la Modernización de la Gestión de los Sistemas de Seguridad Social.	39
	2.1. Asesorías Técnicas.	40
	2.2. Visitas Interinstitucionales.	42
3	Programas de impulso al Desarrollo de la Seguridad Social de Iberoamérica.	43
	3.1. Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica.	44
	3.2. Asesoramiento a los procesos de Integración Regional.	45
	3.3. Gestión del Convenio de Seguridad Social del MERCOSUR (proyecto BUSS).	47
	3.4. Programa Iberoamericano sobre la situación de los adultos mayores en la región.	49
	3.5. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.	54
	3.6. Programa EUROsociAL.	60
	3.7. Proyecto creación del Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT).	62
	3.8. Programa de impulso a las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo	65
	3.9. Programa para la integración laboral de las personas con discapacidad en Iberoamérica.	68
4	Actividades de Estudio, Debate e Investigación.	71
	4.1. Reuniones Técnicas, Colaboraciones y Grupos de Trabajo.	72
	4.2. Reuniones de las Comisiones Técnicas, Permanentes o Institucionales.	76
5	Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales. Acciones de Información y Divulgación.	77
	5.1. Actividades de los Órganos Estatutarios.	78
	5.2. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.	81
	5.3. Actividades de Información y Divulgación.	84



Formación de Recursos Humanos

- 1.1. Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la sede de la Secretaría General en Madrid (España):
 - A) Formación universitaria.
 - B) Curso de formación continua.
 - C) Diplomados a través del Aula Virtual.

- 1.2. Formación Específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la O.I.S.S.

1.1

Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la Sede de la Secretaría General en Madrid (España)**A) Formación Universitaria****XVI Y XVII MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL****Organización**

A cargo de la Secretaría General de la O.I.S.S. y la Universidad de Alcalá (España), con el apoyo singular, en la fase presencial, de las Instituciones de la Seguridad Social de España.

Participantes

35 alumnos en cada edición.

Titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social.

Claustro de Profesores

Está constituido por 31 catedráticos y profesores de la más alta acreditación en el mundo universitario, y destacados profesionales de las instituciones gestoras de la Seguridad Social Iberoamericana, así como expertos de la O.I.T.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. en Madrid (España) y Universidad de Alcalá (España).

Duración

Seis meses (cinco a distancia y uno presencial).

Fecha de ejecución

XVI Edición: Fase a distancia: de febrero a junio de 2013
Fase presencial: mes de julio de 2013

XVII Edición: Fase a distancia: de febrero a junio de 2014
Fase presencial: mes de julio de 2014

Contenido

La fase de formación a distancia está compuesta por 61 temas agrupados en tres grandes módulos temáticos:

- I. Seguridad Social. Configuración y desarrollo internacional.
- II. Seguridad Social. Planificación económica y gestión.
- III. Técnicas actuariales y financieras de la previsión social.

En el Calendario de Estudio que se remite a los participantes, se programa un plan de trabajo semanal, que permite graduar el esfuerzo de forma continuada.

La fase a distancia de cinco meses de duración se desarrolla íntegramente vía Internet, sobre una plataforma propia con el apoyo permanente de tutores.

El motivo de utilizar la vía Internet (plataforma on-line) para el desarrollo de este Curso, no es otro que aprovechar lo que las nuevas tecnologías nos aportan y así poder llegar a todas aquellas personas que por diferentes causas no les es posible acceder a la formación tradicional.

Los alumnos disponen durante todo el desarrollo del curso, de un servicio de tutoría y consultas, vía telefónica, entre las 16:00 y 18:00 horas de España, de lunes a jueves. Estas consultas también pueden formularse por escrito.

Las consultas telefónicas son atendidas y resueltas, siempre que sea posible, en el acto. En caso de que no pueda ser resuelta en el momento, así como las consultas escritas, se resolverán en un plazo máximo de cinco días, cursando la contestación por el mismo método que fue remitida.

Las consultas y dudas deberán plantearse, preferentemente, en la misma semana a que corresponde el estudio del tema a que se refiera.

La fase presencial, que se realiza en Madrid en el mes de Julio, combina la exposición de 60 ponencias técnicas con visitas institucionales a centros de gestión de la Seguridad Social española (INSS, TESORERIA, IMSERSO, Centros de atención socio-sanitaria. etc.), actividades que se realizan en colaboración con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España), y experiencias prácticas en torno a las principales materias tratadas durante la fase a distancia.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la superación de los tests de evaluación de la fase a distancia, el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la asistencia a las ponencias técnicas y las visitas interinstitucionales que se llevan a cabo en la fase presencial.

XIII Y XIV MÁSTER EN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en colaboración con la Universidad de Alcalá y el sector de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española.

Participantes

35 alumnos en cada edición.

Todos ellos, titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social, Profesores titulares de materias afines a la Prevención de riesgos de Universidades Iberoamericanas, juristas y profesionales de la seguridad y salud en el trabajo.

Claustro de profesores

Está constituido por más de 30 ponentes, entre catedráticos y profesores de reconocido prestigio en el mundo universitario, altos cargos y responsables de la Administración Pública, Consultores especializados, Técnicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y expertos titulados superiores en prevención de riesgos en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S., en Madrid (España).

Duración

Nueve meses (8 meses en la fase a distancia y 1 mes en la fase presencial).

Fecha de ejecución

XIII Edición: Fase a distancia: de febrero a septiembre de 2013
Fase presencial: mes de octubre de 2013

XIV Edición: Fase a distancia: de febrero de septiembre de 2014
Fase presencial: mes de octubre de 2014

Contenido del curso

El Cursos se compone de 2 fases: fase “a distancia” y fase presencial.

La fase a distancia está constituida por 16 módulos formativos de equivalente contenido, que se han dividido en cuatro grandes áreas temáticas:

- I. Seguridad Social y protección de Riesgos Profesionales.
- II. Metodología de prevención.
- III. Organización y gestión de la prevención.
- IV. Especialidad Preventiva.
 - Seguridad.
 - Higiene Industrial.
 - Ergonomía y Psicología aplicada.

En total el Máster de Prevención y Protección de Riesgos Profesionales dispone en esta fase de 74 temas preventivos y de seguridad social.

La fase “a distancia” se desarrolla en una plataforma de formación on-line de última generación que permite gran flexibilidad en el aprendizaje realizándose múltiples procesos de interacción tutor-alumno que garantizan una continua y permanente respuesta a todas las cuestiones planteadas por los alumnos. Dicha plataforma dispone de más de 850 contenidos complementarios (contenidos legislativos y normativos, ejercicios prácticos, fichas de riesgos laborales, fichas de productos químicos, cuestionarios de autoevaluación, noticias preventivas, últimas novedades etc.) que facilitan al alumno el estudio.

La propia plataforma de formación automatiza los procesos de autoevaluación del alumno así como los exámenes finales de cada uno de los 16 módulos, permitiendo un máximo de 3 convocatorias para cada uno de ellos.

El ritmo de estudio establecido para el correcto desarrollo de la fase a distancia se ha establecido en 3 módulos cada mes, disponiéndose del último mes para el repaso de contenidos a la puesta al día de los módulos no finalizados.

En esta fase a distancia, además del propio seguimiento de los alumnos mediante las herramientas de que dispone la plataforma se realiza contacto periódico telefónico con los alumnos a cargo del Coordinador Técnico del Máster.

La fase presencial del Master se realiza en Madrid (España). Dedicar la primera semana a recordar las materias principales que sirven de base a la prestación del servicio técnico de prevención, así como al conocimiento de la metodología, para la evaluación de riesgos y el manejo del equipamiento de medición (sonómetro, luxómetro, medidores de polvo, etc.).

A continuación todos los alumnos son equipados con material informático, herramientas de gestión y equipo técnico para la realización de prácticas en empresas.

Se realizan al menos 5 visitas de prácticas a empresas de los sectores de Construcción, Industrial, Servicios y Artes gráficas para el desarrollo de los trabajos de campo y tomas de muestras, completándose las mismas con trabajos de gabinete para la elaboración de los preceptivos documentos preventivos: Plan de Prevención, Evaluación de riesgos, Planificación de la actividad preventiva y Medidas de Emergencia.

En definitiva, se trata de trabajar tal y como se haría con una empresa real conforme a la metodología española y a las disposiciones de la Unión Europea.

Estas prácticas se completan con cursos prácticos de singular interés para los prevenicionistas:

- Curso práctico de extinción de incendios donde los propios alumnos deben sofocar fuegos de distinta naturaleza (madera, productos químicos, gases y explosiones, etc.) utilizar equipos de respiración autónoma y desenvolverse en situaciones de riesgo.
- Curso práctico de caídas en altura en el que los alumnos podrán conocer de primera mano y experimentar los sistemas anticaídas más novedosos.
- Curso práctico de manejo de aparatos de medida de higiene industrial para practicar la medición de contaminantes químicos, ruido y condiciones ambientales.
- Curso práctico de riesgo eléctrico utilizando simuladores de aula.
- Curso práctico de conducción en condiciones inseguras (hielo, agua, terrenos irregulares, etc.).
- Curso práctico de carretillas elevadoras mediante el manejo de simuladores.

Para la superación del curso el alumno habrá de acreditar solvencia en la defensas de su tesis ante el tribunal evaluador consistente en la presentación de una evaluación de riesgos y la contestación a preguntas formuladas por el tribunal a partir del visionado de un video relativo a una actividad productiva.

XI Y XII MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Organización

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá, con el apoyo técnico del Instituto de Formación Online (IFO) y la colaboración del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Participantes

25 alumnos en cada edición.

Todos ellos licenciados universitarios con desempeño en el sector público o privado.

Claustro de Profesores

Está constituido por 17 docentes, profesionales de la más alta acreditación en el mundo universitario o en las instituciones sanitarias españolas, así como expertos de la O.I.T.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

Duración

Seis meses (cinco a distancia y dos semanas presenciales).

Fecha de ejecución

XI Edición: Fase a distancia: de mayo a octubre de 2013
Fase presencial: en noviembre de 2013

XII Edición: Fase a distancia: de mayo a octubre de 2014
Fase presencial: en noviembre de 2014

Contenido del curso

El objetivo principal de este Master es dotar a los participantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar con éxito las exigencias y retos de la gestión de salud. Está dirigido fundamentalmente a licenciados universitarios con desempeño preferente en el sector de salud público o privado, siendo de especial interés para:

- Profesionales de las Administraciones Públicas de Salud.
- Directivos de entidades de salud privadas.
- Directores o Gerentes de hospitales públicos o privados.
- Directores o Gerentes de áreas médicas, de enfermería y de administración y servicios generales de centros hospitalarios o de atención primaria.
- Jefes de Servicio Hospitalario y de Administración y Control de Gestión.

El programa de la fase a distancia del curso está constituido por 19 Módulos agrupados en los siguientes 10 bloques temáticos, que se imparten a través de una plataforma específica en Internet, mediante la técnica denominada de "Aula virtual".

- I. Introducción a la Seguridad Social.
- II. Técnicas Actuariales de la Previsión Social.
- III. El Sector Sanitario.
- IV. Introducción General a la Gestión.
- V. La Gestión Asistencial.
- VI. La Gestión de los Servicios de Soporte.
- VII. La Gestión de la Calidad.
- VIII. Temas Emergentes.
- IX. Desarrollo Directivo.
- X. Ámbito Internacional.

La fase presencial, realizada en la Sede de la Secretaría General en Madrid, en el mes de noviembre, combina ponencias relacionadas con los temas de mayor interés en el ámbito de la gestión de la salud, con pasantías en instituciones sanitarias en sus distintos niveles (atención primaria, especializada y hospitalaria), con el objeto de facilitar al alumno una visión efectiva de las técnicas de dirección y gestión aprendidas en el curso.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase a distancia (cuestionarios, prácticas, etc.), el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la asistencia a las ponencias técnicas y las visitas a las diferentes instituciones que se llevan a cabo en la fase presencial.

Los alumnos que superen el Master tienen la posibilidad de realizar, con carácter voluntario, una pasantía de tres semanas de duración en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, una vez finalizada la fase presencial del Master.

Esta pasantía consiste en el seguimiento, junto a los profesionales y directivos del Hospital, de la actividad diaria de éste en diferentes áreas.

X Y XI MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

Organización

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá.

Participantes

Se estima participarán en cada una de las ediciones 20 alumnos.

Todos ellos directivos y gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones y miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica.

Claustro de Profesores

Está constituido por 22 docentes de la más alta acreditación en el mundo universitario y los más destacados profesionales en la materia, tanto del sector público como privado.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

Duración

Seis meses (cinco meses a distancia y dos semanas presenciales).

Fecha de ejecución

X Edición: Fase a distancia: de febrero a octubre de 2013
Fase presencial: en octubre de 2013

XI Edición: Fase a distancia: de febrero a octubre de 2014
Fase presencial: en octubre de 2014

Contenido del curso

El objetivo de este Máster es proporcionar a sus participantes las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar con éxito sus tareas en el ámbito de la Gestión de Planes y Fondos de Pensiones, ya sean de carácter obligatorio o complementario, y optimizar su funcionamiento en aras de una mejor cobertura de sus beneficiarios.

El programa va dirigido a Directivos y Gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones, así como a miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica, profesionales relacionados con la materia y, en general, a titulados superiores interesados en el tema. El número de plazas es limitado.

La fase de formación a distancia está compuesta por 55 temas agrupados en siete grandes módulos temáticos.

- I. Introducción a los Sistemas de Pensiones.
- II. Sistemas de Pensiones.
- III. Planificación Financiero-Actuarial.
- IV. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (I).
- V. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (II) Inversiones.
- VI. Gestión.
- VII. La Internacionalización de la Seguridad Social.

Las materias impartidas en la fase a distancia, se desarrollan de tal manera que los alumnos comiencen y finalicen a la vez el proceso formativo. Gracias a ello, tienen la posibilidad de experimentar un ambiente de trabajo similar a una clase presencial.

Los alumnos deben superar diversos cuestionarios de evaluación y realizar las prácticas y actividades que les sean propuestas. Con esta metodología y el trabajo en grupo se produce un continuo flujo de comunicación y estímulos a lo largo del proceso formativo.

Esta fase de enseñanza a distancia es tutorizada a través de plataforma virtual, como medio de consulta habitual entre los profesores y los alumnos. En cada materia de conocimiento habrá una tutoría que trabajará coordinadamente con un equipo de expertos que elabora los materiales de este programa, resuelve las consultas y plantea y evalúa las pruebas y ejercicios propuestos.

La fase presencial combina ponencias técnicas e intervenciones de autoridades y personalidades del sector, tanto público como privado, el contacto entre los alumnos y los profesores que han impartido módulos a lo largo del curso, y las visitas a diferentes centros e instituciones de interés.

Igualmente, durante la fase presencial, los alumnos deberán presentar y defender, ante el Tribunal constituido al efecto, una tesis sobre algún tema relacionado con las materias del curso y, preferentemente, con el trabajo que él mismo desarrolla o la institución en que lo desempeña.

Para la superación del curso y obtención de la titulación universitaria, el alumno debe defender una tesis ante el Tribunal evaluador, relacionada con las materias objeto del programa académico. Además, la evaluación final se obtendrá considerando también la asistencia a las sesiones presenciales, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase presencial (cuestionarios, supuestos prácticos...).

B) Curso de Formación Continua.

CURSO ONLINE DE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.

Organización

A cargo de la Secretaría General de la O.I.S.S. y la Universidad de Alcalá (España).

Participantes

Titulados superiores universitarios y gestores con desempeño preferentemente en Instituciones de Seguridad Social; Administraciones Públicas competentes en Servicios Sociales y Asistencia Social; Entidades Prestadoras de Servicios Sociales y Asistencia Social, ya sean de carácter público o privado, con o sin ánimo de lucro; Departamentos de Acción Social de Empresas; Organizaciones no gubernamentales, Asociaciones y Fundaciones.

Fecha de ejecución

I Edición: Marzo de 2013
II Edición: Marzo de 2014

C) Diplomados a través del Aula Virtual

Se detallan a continuación los Cursos de Especialización “on-line” impartidos por la OISS conjuntamente con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET), en el marco del proyecto GDLNE del Banco Mundial, y el patrocinio de la Fundación Carolina.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(XI Y XII EDICIÓN)

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, conjuntamente con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET), en el marco del proyecto GDLN del Banco Mundial, con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación Carolina.

Participantes

Se estima participarán en cada una de las ediciones 30 alumnos.

Todos ellos con cargos de responsabilidad, o susceptibles de ostentarlos, en las áreas de aplicación, recaudación y gestión financiera de las Instituciones de Seguridad Social Iberoamericanas.

Profesorado

Está constituido por catedráticos, profesores universitarios y por profesionales expertos en cada uno de los módulos temáticos que componen el programa formativo.

Todos ellos realizan previamente un curso de manejo de la plataforma informática y las bases pedagógicas del curso, actuando siempre bajo la coordinación del equipo de dirección técnica del curso que se mantiene en contacto diario con cada uno de ellos.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

Duración

14 semanas, equivalentes a 210 horas lectivas.

Fecha de ejecución

XI Edición: de abril a julio de 2013

XII Edición: de abril a julio de 2014

Contenido del curso

El programa del curso está compuesto por 20 unidades didácticas y un caso práctico, repartidas en los siguientes módulos:

- I.** Introducción a la Seguridad Social.
- II.** La cotización a la Seguridad Social. Control de los obligados al pago.
- III.** La gestión de la recaudación de los recursos de la Seguridad Social.
- IV.** La función de las entidades financieras en la recaudación.
- V.** El sistema contable como instrumento de control de la recaudación.
- VI.** Caso práctico.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (XI Y XII EDICIÓN)

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social conjuntamente con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET), con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación Carolina.

Participantes

Se estima participarán en cada una de las ediciones 30 alumnos.

Profesorado

Está constituido por catedráticos, profesores universitarios y por profesionales expertos en cada uno de los módulos temáticos que componen el programa formativo.

Todos ellos realizan previamente un curso de manejo de la plataforma informática y bases pedagógicas del curso, actuando siempre bajo la coordinación del equipo de dirección técnica del curso que se mantiene en contacto diario con cada uno de ellos.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. en Madrid (España).

Duración

13 semanas, equivalentes a 195 horas lectivas.

Fecha de ejecución

XI Edición: De septiembre a diciembre de 2013

XII Edición: De septiembre a diciembre de 2014

Contenido del Curso

El programa del curso está compuesto por 16 unidades didácticas y un supuesto práctico, repartidas en los siguientes módulos:

- I.** Sistema de Seguridad Social.
- II.** Las prestaciones económicas de la Seguridad Social.
- III.** La informatización de la Seguridad Social.
- IV.** Los procedimientos de gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social.
- V.** Esquema práctico de gestión de pensiones.

1.2

Formación específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Cono Sur en Buenos Aires (Argentina)

CURSO “ACTUALIZACIÓN EN TEMAS PREVISIONALES” (2 ediciones)	
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Abril 2013. Buenos Aires (Argentina) 2ª Edición: Abril 2014. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO “ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL” (2 ediciones)	
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Abril 2013. Buenos Aires (Argentina) 2ª Edición: Abril 2014. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

DIPLOMATURA “DEPENDENCIA Y SERVICIOS SOCIALES” (2 ediciones)	
Contenido	Desarrollo de los Servicios Sociales para la Tercera Edad y la discapacidad y de las ayudas técnicas para esos colectivos.
Destinatarios	Profesionales del sector público y privado vinculados con la materia
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Abril a Diciembre 2013. Buenos Aires (Argentina) 2ª Edición: Abril a Diciembre 2014. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ABORDAJE INTEGRAL MULTIDICIPLINARIO DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y/O OTRAS DEMANDAS” (2 ediciones)
Contenido	Abordaje interdisciplinario de la enfermedad de Alzheimer.
Destinatarios	Profesionales que se desempeñan en relación con la enfermedad de Alzheimer
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Abril a Junio 2013. Buenos Aires (Argentina) 2ª Edición: Abril a Junio 2014. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	45 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE RIESGOS DEL TRABAJO” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Mayo 2013. Buenos Aires (Argentina) 2ª Edición: Mayo 2014. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE SERVICIOS SOCIALES” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Junio 2013. Buenos Aires (Argentina) 2ª Edición: Junio 2014. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE DESEMPLEO” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Julio 2013. Buenos Aires (Argentina) 2ª Edición: Julio 2014. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE ASIGNACIONES FAMILIARES” (2 ediciones)
Contenido	Puesta al día sobre prestaciones familiares.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Septiembre 2013. Buenos Aires (Argentina) 2ª Edición: Septiembre 2014. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Puesta al día sobre Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Octubre 2013. Buenos Aires (Argentina) 2ª Edición: Octubre 2014. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“CAPACITACIÓN EN RIESGOS PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS” (2 ediciones)
Contenido	Formación básica de empleados públicos en prevención de riesgos.
Destinatarios	Funcionarios públicos en general
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Todo el año 2013. Buenos Aires (Argentina) 2ª Edición: Todo el año 2014. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	20.000 en cada edición

DIPLOMATURA	“GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Tres áreas de interés: Social, Comunicacional, Metodológica.
Destinatarios	Periodistas, Comunicadores Sociales, Responsables de áreas de comunicación de Instituciones de Seguridad Social
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Todo el año 2013. Buenos Aires (Argentina) 2ª Edición: Todo el año 2014. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	40 en cada edición

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en La Paz (Bolivia)

SEMINARIO	“SEGURIDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Inicio, Alcances y Proyecciones de la Protección Social-Orígenes del Seguro Social y de la Seguridad Social-Marco Constitucional de la Seguridad Social Sistemas de Seg.Social-Código Iberoamericano.
Destinatarios	Funcionarios de las Instituciones Miembro, que requieran conocimientos básicos de la Seguridad Social en el Marco de la Protección Social.
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Febrero de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Febrero de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada edición
SEMINARIO	“PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN DE SEGUROS DE SALUD” (2 ediciones)
Contenido	Funciones y Atribuciones de los Mandos Medios y Personal Operativo-Plan de Valoración del Desempeño del Cargo.
Destinatarios	Directores, Administradores, Jefes de Servicio y Sección en las Administraciones Regionales y Centros Sanitarios de las Instituciones Miembro
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Marzo de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Marzo de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada edición
CURSO	MAESTRIA EN “DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Seguridad Social, Configuración y Desarrollo-Doctrina y Legislación de la Seg.Soc-Técnicas Financ. y Actuariales de la Previsión Social-Metodología de la Investigación- Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social-Seguridad Social, Financiamiento, Gestión y Administración-Configuración del Régimen a Largo Plazo de la Segur.Social- Organismos de Regulación de los Sistem.de Seg.S.
Destinatarios	Funcionarios de la Seguridad Social y Profesionales particulares con grado de Licenciatura Profesionales en función técnico-Administrativos
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Marzo 2013 a Mayo 2014. Cochabamba (Bolivia) 2ª Edición: Marzo 2014 a Mayo 2015. Cochabamba (Bolivia)
Número de plazas	30 en cada edición

CURSO	ESPECIALIDAD EN “GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL MENCION CORTO PLAZO” (2 ediciones)
Contenido	Prestaciones y Modelos-Doctrina y Derecho del Trabajo y la Seguridad Social-Evolución y Evaluación de la Seguridad Social-Económico Financiero-Control y Fiscalización-Gestión y Administración de la Seguridad Social.
Destinatarios	Profesionales de la Seguridad Social y particulares con grado de Licenciatura.
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Marzo a Diciembre de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Marzo a Diciembre de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	20 en cada edición

CURSO	ESPECIALIDAD EN “GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES” (4 ediciones)
Contenido	Bioestadística Aplicada-Epidemiología Práctica- Elaboración de Proyectos-Gerencia y Administración de Hospitales I Gerencia y Administración de Hospitales II Metodología de la Investigación.
Destinatarios	Funcionarios de la Seguridad Social y Profesionales particulares con grado de Licenciatura Profesionales en función técnico-Administrativos
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Marzo a Diciembre de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Marzo a Diciembre de 2014. La Paz (Bolivia) 3ª Edición: Marzo a Diciembre de 2013. Santa Cruz (Bolivia) 4ª Edición: Marzo a Diciembre de 2014. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	20 en cada edición

CURSO	ESPECIALIDAD EN “ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERIA” (4 ediciones)
Contenido	Bioestadística Aplicada-Epidemiología Práctica-Gerencia y Administración de Servicios de Enfermería I-Gerencia y Administración de Servicios de Enfermería II-Metodología de la Investigación-Tópicos Selectos para Servicios de Enfermería.
Destinatarios	Funcionarias de la Seguridad Social y Profesionales particulares con grado de Licenciatura en Enfermería
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Marzo a Diciembre de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Marzo a Diciembre de 2014. La Paz (Bolivia) 3ª Edición: Marzo a Diciembre de 2013. Santa Cruz (Bolivia) 4ª Edición: Marzo a Diciembre de 2014. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	30 en cada edición

CURSO	ESPECIALIDAD EN “EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y AUDITORIA MÉDICA” (2 ediciones)
Contenido	Metodología de la Investigación-Bioestadística Aplicada-Epidemiología-Elaboración de Proyectos y Evaluación-Evaluación de Servicios-Técnicas de Auditoría.
Destinatarios	Funcionarias de la Seguridad Social y Profesionales particulares con grado de Licenciatura
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Marzo a Diciembre de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Marzo a Diciembre de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	30 en cada edición
SEMINARIO	“COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL” (2 ediciones)
Contenido	Misión de la Institución- Metas que se desea alcanzar-Visión Institucional-La Comunicación Organizacional-Las Relaciones Humanas en el Trabajo.
Destinatarios	Gerentes de Área- Jefes de Sección y Servicios, Representantes de Niveles Operativos
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Abril de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Abril de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada edición
DIPLOMATURA	“CONTABILIDAD INTEGRADA DE LA SEGURIDAD SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Guías de Acción para el Proceso de Integración-Homogeneización de Procedimientos.- Interpretación y Valoración de Resultados-Importancia de la Contabilidad Integrada en la Gestión.
Destinatarios	Profesionales y Técnicos de los Departamentos de Contabilidad de las Instituciones Miembro y Profesionales particulares.
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada edición

DIPLOMATURA	“DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD” (2 ediciones)
Contenido	1) Tipos de Redes-Modelos-Estructura y Organización Sinergia y Coordinación 2) Red de Promoción y Prevención Ambulatoria y Hospitalaria 3) Estrategia Vinculante de articulación-Coordinación y Complementariedad 4) Solución de Polemas en función a capacidad, competencias y mejores condiciones 5) Delimitación de Funciones- Funciones Unidades Apoyo.
Destinatarios	Profesionales del Área de Salud de las Instituciones Miembro y/o particulares interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	20 en cada edición

DIPLOMATURA	“DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD” (2 ediciones)
Contenido	1) Tipos de Redes-Modelos- Estructura y Organización Sinergia y Coordinación 2) Red de Promoción y Prevención Ambulatoria y Hospitalaria 3) Estrategia Vinculante de articulación- Coordinación y Complementariedad 4) Solución de Polemas en función a capacidad, competencias y mejores condiciones 5) Delimitación de Funciones- Funciones Unidades Apoyo.
Destinatarios	Profesionales del Área de Salud de las Instituciones Miembro y/o particulares interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	20 en cada edición

DIPLOMATURA	“MEDICINA FAMILIAR INTERCULTURAL” (2 ediciones)
Contenido	1) Visión y Misión de la Salud en el Marco de la Medicina Comunitaria 2) La ATS como Componente esencial de Medicina Familiar Intercultural y la Medicina Tradicional 3) Diseño y Formulación de un Modelo de Atención Sanitaria 4) Enfoque Intercultural 5) La Cosmovisión y la Interculturalidad-La relación personal de Salud/Paciente 6) Ampliación de Sinergias.
Destinatarios	Profesionales del Área de Salud de las Instituciones Miembro y/o particulares interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	20 en cada edición

DIPLOMATURA	“SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DEL TALENTO HUMANO” (2 ediciones)
Contenido	Importancia del Recurso Humano-Normas de Entrenamiento y Autoestima-Motivación y Responsabilidad de la Administración-Habilidades Voluntad y Compromiso con la Institución-Pautas para el apropiado manejo de personal.
Destinatarios	Profesionales y Encargados de la Administración de los Recursos Humanos de las Instituciones Miembro y Profesionales particulares
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	30 en cada edición

DIPLOMATURA	“AUDITORIA MEDICA EN ASISTENCIA SANITARIA” (2 ediciones)
Contenido	1) Auditoría Médica e Historia Clínica-2) Otros Conceptos de Auditoría y Calidad de los Servicios de Salud-3) Bioética: Relación entre Bioética y Auditoría-4) La Lex Artis-5) Consentimiento Informado- 6) La Pericia en la Mala Praxis Méica-7) El Dolo 8) La Culpa.
Destinatarios	Profesionales en función de Dirección, Supervisión y Evaluación de las Instituciones Miembro y Profesionales particulares
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2013. Santa Cruz (Bolivia) 2ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2014. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	30 en cada edición

DIPLOMATURA	“FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES” (2 ediciones)
Contenido	Aspectos Generales de la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión-Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión-Formulación y Evaluación de Proyectos de Salud.
Destinatarios	Profesionales en función de Planificadores y Evaluadores de las Instituciones Miembro y Profesionales particulares
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2013. Santa Cruz (Bolivia) 2ª Edición: Virtual Abril a Agosto de 2014. Santa Cruz (Bolivia)
Número de plazas	30 en cada edición

SEMINARIO	“GESTIÓN Y ACCIÓN PROTECTORA DE LOS RIESGOS LABORALES” (2 ediciones)
Contenido	Antecedentes e importancia de la Medicina del Trabajo. Prestaciones de Riesgos Profesionales que otorgan las Entidades de Gestión en Salud. Grados y Calificación de la Incapacidad.
Destinatarios	Profesionales Médicos del Departamento de Medicina del Trabajo, Médicos Técnicos y Administrativos de las Instituciones Miembro
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Mayo de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Mayo de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada edición

SEMINARIO	“GESTIÓN DE LA CALIDAD EN ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	1) Introducción-Conceptualización 2) Evaluación de la Calidad 3) Implementación de Programas de Gestión de la Calidad 4) Manejo de Herramientas de Gestión de la Calidad 5) Control Social y Gestión de la Calidad.
Destinatarios	Funcionarios Médicos, Enfermeras, paramédicos y Auxiliares de Enfermería de las Instituciones Miembro de la OISS.
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Junio de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Junio de 2014. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada edición

SEMINARIO	“PLANIFICACIÓN OPERATIVA” (6 ediciones)
Contenido	Planificación Operativa Institucional- Los Planes Operativos Anuales y su Jerarquía.- Objetivos y sus Determinantes- Planificación Operativa para los Servicios de Salud-Presupuestación.
Destinatarios	Funcionarios de las Áreas Técnicas y Administrativo-Financieras de los Seguros de Salud- Encargados de Planificar las Actividades y la Asignación Presupuestaria
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Julio de 2013. La Paz (Bolivia) 2ª Edición: Julio de 2014. La Paz (Bolivia) 3ª Edición: Noviembre de 2013. Santa Cruz (Bolivia) 4ª Edición: Noviembre de 2014. Santa Cruz (Bolivia) 5ª Edición: Noviembre de 2013. Cochabamba (Bolivia) 6ª Edición: Noviembre de 2014. Cochabamba (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada edición

SEMINARIO “RELACIONES HUMANAS Y PÚBLICAS” (4 ediciones)	
Contenido	Importancia del Recurso Humano-Normas de Entrenamiento y Autoestima-Motivación y Responsabilidad de la Administración-Habilidades Voluntad y Compromiso con la Institución.
Destinatarios	Funcionarios Encargados de la Administración de los Recursos Humanos y personal en general de las Instituciones Miembro de la OISS
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Octubre de 2013. Santa Cruz (Bolivia) 2ª Edición: Octubre de 2014. Santa Cruz (Bolivia) 3ª Edición: Octubre de 2013. Cochabamba (Bolivia) 4ª Edición: Octubre de 2014. Cochabamba (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada edición

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Área Andina (Colombia)

CURSO “POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA EL ADULTO MAYOR”	
Contenido	Generar un espacio de reflexión y análisis en la atención integral del adulto mayor, tanto en el sector público como privado.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro y profesionales interesados en el tema.
Fecha y lugar de celebración	Febrero de 2013. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	40

CURSO “LOS REGÍMEN DE PENSIONAL EN COLOMBIA” (2 Ediciones)	
Contenido	Presentar a los participantes los diferentes Regímenes de Pensiones Vigentes en Colombia.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, Administradoras Fondos de Pensiones.
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Marzo 2013. Bogotá (Colombia) 2ª Edición: Noviembre 2014. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50 en cada una

CURSO “ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE SALUD”	
Contenido	Presentación del Sistema de Salud con sus respectivas reformas y jurisprudencia sobre el tema.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, EPS e Instituciones Prestadoras de Salud.
Fecha y lugar de celebración	Abril 2013. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	60

CURSO “ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL”	
Contenido	Presentar a los participantes las últimas reformas introducidas al sistema.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones Miembro - Actores del sistema.
Fecha y lugar de celebración	Junio 2013. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	60

CURSO	“EL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES EN COLOMBIA” (2 Ediciones)
Contenido	Brindar a los participantes formación en el conocimiento y aplicación de los contenidos jurídicos y conceptuales, así como la gestión de los procedimientos vigentes en el Sistema de Riesgos Profesionales.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, Administradoras de Riesgos Profesionales.
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: Agosto de 2013. Bogotá (Colombia) 2ª Edición: Marzo de 2014. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50 en cada una
CURSO	“GARANTÍA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD”
Contenido	Capacitar a los responsables de la prestación de los servicios de salud sobre la regulación y control de estos servicios.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, EPS e Instituciones Prestadoras de Salud.
Fecha y lugar de celebración	Octubre 2013. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50
CURSO	“POSTGRADO EN SEGURIDAD SOCIAL” (2 Ediciones)
Contenido	Estudio íntegro de las distintas áreas que conforman la seguridad social con nivel de profundización que garantice el aprendizaje teórico práctico.
Destinatarios	Titulados superiores de las instituciones miembros de la OISS
Fecha y lugar de celebración	1ª Edición: A lo largo de 2013. Bogotá (Colombia) 2ª Edición: A lo largo de 2014. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50 y 35
CURSO	“DIRECCIÓN Y POLÍTICAS EN SALUD”
Contenido	Conocimiento de la función del Estado y las políticas sociales que enmarcan el sistema de salud.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro-EPS-IPS
Fecha y lugar de celebración	Febrero 2014. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	40
CURSO	“REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL”
Contenido	Análisis de la problemática de los mercados de trabajo, de los procesos de inserción social y económica y de los efectos de rehabilitación temprana.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, entidades y personas que manejan esta población
Fecha y lugar de celebración	Junio 2014. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50

CURSO	“AVANCES EN INTERVENCIÓN DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES Y EL ESTRÉS”
Contenido	Condiciones teóricas, metodológicas y prácticas para realizar la intervención psicosocial del estrés en las organizaciones laborales. Enfoques y modelos orientadores en el diseño y práctica de las intervenciones psicosociales laborales del estrés.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, Representantes Gobierno, Profesionales disciplina en la Seguridad y Salud Ocupacional. ARP.
Fecha y lugar de celebración	Agosto 2014. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	60
CURSO	“PREVENCIÓN DEL ALCOHOL Y LAS SUSTANCIAS SICOACTIVAS”
Contenido	Brindar a los participantes las herramientas básicas que les permitan ofrecer la asesoría y ayuda en los programas relacionados con el alcoholismo y las sustancias sicoactivas.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro y personas interesadas en el tema.
Fecha y lugar de celebración	Septiembre 2014. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para Centroamérica y el Caribe (Costa Rica)

CURSO	“PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. CURSO EN REGIMEN DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE COSTA RICA” (2 ediciones)
Contenido	Cambios demográficos en el mundo y en América Latina. Gerontología y envejecimiento
Destinatarios	Funcionarios vinculados a los programas de Adultos Mayores y Servicios Sociales.
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Febrero-Mayo 2013. Toda la Región 2ª. Edición: Febrero-Mayo 2014. Toda la Región
Número de plazas	40 en cada edición

CURSO	“PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD”
Contenido	La planificación estratégica, misión, visión. Planificación a corto y mediano plazo relativa a los servicios de salud.
Destinatarios	Directores de Hospitales, funcionarios administrativos, Inspección y Auditoría de la Caja Costarricense de Seguro Social
Fecha y lugar de celebración	Marzo 2013. Nicaragua
Número de plazas	40

CURSO	“SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD TOTAL” (2 ediciones)
Contenido	La salud ocupacional como herramienta de gestión y de agregación del valor. La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevención y mitigación de los accidentes y enfermedades profesionales. La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013.
Destinatarios	Funcionarios vinculados a los programas de Salud Laboral de las Instituciones Miembros de la OISS.
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Julio-Septiembre 2013. Toda la Región 2ª. Edición: Mayo-Agosto 2014. Toda la Región
Número de plazas	40 en cada edición

CURSO	“EL SISTEMA DE SALUD OCUPACIONAL HONDUREÑO: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE CAMBIO”
Contenido	Políticas de prevención de emergencias en Hospitales. Mitigación y actuaciones en procesos de desastres. Brigadas de Emergencia.
Destinatarios	Médicos administradores de unidades médicas, clínicas y hospitales
Fecha y lugar de celebración	Abril de 2013. Honduras
Número de plazas	40
SEMINARIO	“PRINCIPIOS BÁSICOS DE SEGURIDAD SOCIAL”
Contenido	Elementos fundamentales de Seguridad Social.
Destinatarios	Funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social en cooperación con el CENDEISSS
Fecha y lugar de celebración	Mayo de 2013. Honduras
Número de plazas	60
CURSO	“LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO: PENSIONES Y JUBILACIONES EN CENTROAMÉRICA”
Contenido	El sistema de Pensiones y Jubilaciones en Centroamérica. Antecedentes, situación actual. Reformas y perspectivas.
Destinatarios	Funcionarios/as vinculados a los programas de Salud Laboral de las Instituciones Miembros de la OISS
Fecha y lugar de celebración	Agosto-Septiembre de 2014. Toda la Región
Número de plazas	40



Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la Modernización de la Gestión de los Sistemas de Seguridad Social

2.1. Asesorías Técnicas.

2.2. Visitas Interinstitucionales.

El presente apartado recoge las acciones que, en materia de "asistencia técnica" o intercambio de experiencias entre las distintas Instituciones están planteadas hasta la fecha a la Secretaría General o a sus Centros Operativos.

Por lo que se refiere a las "visitas interinstitucionales", su ejecución efectiva, queda pendiente de la aceptación por parte de la institución que se propone como colaboradora y de su disponibilidad para atenderlas en las fechas previstas.

2.1 Asesorías Técnicas

MATERIA A TRATAR	PREMIO EXCELENCIA ARP SURA
Institución Solicitante	ARP SURA
Calendario Previsto	Abril 2013
Resumen de la actividad	Prestar asesoría para evaluar el premio excelencia 2011-2012 en la categoría "Mejor Gestión en Salud Ocupacional"
MATERIA A TRATAR	CEDES (CENTROS DE ENSEÑANZA, DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL)
Institución Solicitante	Instituto de Previsión Social (IPS) de Paraguay.
Calendario Previsto	A determinar. 2013 A determinar. 2014
Resumen de la actividad	Desarrollo de plan de capacitación para el funcionamiento del CEDES
MATERIA A TRATAR	CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
Institución Solicitante	BPS – Uruguay
Calendario Previsto	A determinar. 2013 A determinar. 2014
Resumen de la actividad	Desarrollo de plan de capacitación para el funcionamiento del CEDES
MATERIA A TRATAR	"ENCUESTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"
Institución Solicitante	Superintendencia de Riesgos del Trabajo Argentina
Calendario Previsto	Todo el año 2013 Todo el año 2014
Resumen de la actividad	Segunda fase (sector primario) de la encuesta nacional enmarcada en la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo

MATERIA A TRATAR	“SISTEMA PREVISIONAL DE FUNCIONARIO PÚBLICOS DE LA PCIA. DE SANTA FE”
Institución Solicitante	Ministerio de Trabajo Seguridad Social Pcia de Santa Fe-Argentina
Calendario Previsto	Todo el año 2013 Todo el año 2014
Resumen de la actividad	Estudio de la viabilidad de posibles reformas
MATERIA A TRATAR	“CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.”
Institución Solicitante	Positiva Compañía de Seguros
Calendario Previsto	Durante 2013 Durante 2014
Resumen de la actividad	Coordinar y programar actividades convenio para la información de recursos humanos. El desarrollo de la capacitación y el intercambio
MATERIA A TRATAR	“AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL”
Institución Solicitante	I.N.A.S.E.S.
Calendario Previsto	Febrero de 2013 Febrero de 2014
Resumen de la actividad	La importancia de la Ampliación de la Protección Social
MATERIA A TRATAR	“BIENESTAR Y SERVICIOS SOCIALES”
Institución Solicitante	MUGEBUSCH
Calendario Previsto	Marzo de 2013 Marzo de 2014
Resumen de la actividad	Proyecciones de los Regímenes Especiales en materia de Protección Social
MATERIA A TRATAR	“EL REGIMÉN DE CORTO PLAZO EN EL MARCO CONSTITUCIONAL”
Institución Solicitante	I.N.A.S.E.S.
Calendario Previsto	Mayo de 2013 Mayo de 2014
Resumen de la actividad	Proyección Universal en el ámbito de la nueva Constitución

2.2 Visitas Interinstitucionales

MATERIA A TRATAR	“APLICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS CONVENIOS INTERNACIONALES Y BILATERALES EXPERIENCIA CHILE-ARGENTINA”
Institución Solicitante	Superintendencia de Pensiones y Subsecretaría de Previsión Social
Calendario Previsto	A determinar 2013 A determinar 2014
Institución Colaboradora	ANSES y OISS Cono Sur

MATERIA A TRATAR	“CONOCIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN GENERAL”
Institución Solicitante	Instituciones Miembro de la OISS en Colombia
Calendario Previsto	A determinar 2013 A determinar 2014
Institución Colaboradora	Instituciones gestoras de la Seguridad Social en España

MATERIA A TRATAR	“VISITA AL CIAPAT”
Institución Solicitante	Instituciones Miembro de la OISS en Colombia
Calendario Previsto	A determinar 2013 A determinar 2014
Institución Colaboradora	CIAPAT-Buenos Aires (Argentina)



Programas de impulso al Desarrollo de la Seguridad Social de Iberoamérica

- 3.1. Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica.
- 3.2. Asesoramiento a los procesos de Integración Regional.
- 3.3. Gestión del Convenio de Seguridad Social del MERCOSUR (proyecto BUSS).
- 3.4. Programa Iberoamericano sobre la situación de los adultos mayores en la región.
- 3.5. Convenio Multilateral Iberoamericana de Seguridad Social.
- 3.6. Programa EUROsociAL.
- 3.7. Proyecto creación del Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT).
- 3.8. Programa de impulso a las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo
- 3.9. Programa para la integración laboral de las personas con discapacidad en Iberoamérica.

3.1

Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica

El BISSI, como instrumento de información comparada entre los países iberoamericanos, recoge una descripción general de los sistemas de Seguridad Social vigentes en los respectivos países, y cuadros comparativos de la estructuración de tales sistemas, referentes a las siguientes materias:

- Organización
- Financiación
- Asistencia Sanitaria
- Vejez
- Prestaciones económicas por enfermedad
- Prestaciones económicas por desempleo
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Prestaciones familiares
- Prestaciones por maternidad
- Invalidez
- Muerte y supervivencia

El Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica, encuentra su origen en el mandato de la primera Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social, con el posterior aval de las distintas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. La primera edición del BISSI se produjo en 1996, y recogía información relativa a seis países. En 1998 se incorporaron cinco Estados más, y en el 2000 hasta 20.

En 2012 se ha realizado la última actualización, proceso que se viene realizando periódicamente. Esta sexta edición, de este instrumento esencial para obtener una información básica y comparada de los sistemas de Seguridad Social iberoamericanos de 21 países, está disponible en la página web de la Organización. También se edita en soporte convencional en el contexto de las publicaciones de la OISS, y en formato CD-Rom.

Próximamente se incorporará a la página web de la OISS un sistema de base de datos que facilite su utilización en la comparación de los distintos aspectos de la Seguridad Social en los diferentes países cuya información se recoge.

En el Plan de Actuación 2013-2014 está previsto la edición de una nueva actualización del BISSI, en la que se comenzará a incorporar datos de algunas magnitudes económicas de cada uno de los países que permita establecer un marco de referencia.

3.2

Asesoramiento a los procesos de integración Regional

La Organización actúa como asesor permanente, en los dos procesos de integración regional que se siguen en la Región, MERCOSUR y Comunidad Andina, en lo que se refiere a la vertiente de protección social.

En ambos casos, se han alcanzado Acuerdos Multilaterales de Seguridad Social tendientes a cubrir las necesidades derivadas de los movimientos migratorios de trabajadores entre los países suscriptores.

En el caso de MERCOSUR, el Convenio y un Acuerdo Administrativo de aplicación entraron en vigor en junio de 2005. Desde entonces, el trabajo de la OISS se ha centrado en facilitar su aplicación, cooperando en la implantación de sistemas gestores ágiles y eficientes y en la ejecución de observatorios que permitan analizar la evolución de la Seguridad Social en sus respectivos ámbitos geográficos (ver apartado 3.3).

En cuanto a la Comunidad Andina, el denominado Instrumento Andino de Seguridad Social se aprobó inicialmente, como Decisión 546 de la CAN sustituida posteriormente por la Decisión 583 de 2004. A partir de su aprobación, se inició la negociación de su reglamento o acuerdo de aplicación, que se prolonga hasta la fecha, y que durante un tiempo ha estado interrumpida por causas ajenas a la Organización, habiéndose reanudado las conversaciones en 2011, con participación de la OISS a través de su Centro Regional Andino.

La OISS ha venido prestando apoyo técnico en esta negociación colaborando en la elaboración de las propuestas normativas y asesorando a los correspondientes comités de la CAN, prestando su colaboración a los órganos previstos en el Convenio, y participando en la elaboración de los documentos.

En el próximo periodo se continuará con esta labor en la medida en que el apoyo técnico de la Organización sea solicitado por los actores presentes en cada caso.

Por otra parte, durante los años 2012, 2013 y 2014 (40 meses) la OISS desarrollará, como Organismo Ejecutor y en colaboración con la OMS/OPS, el Subgrupo de Trabajo 11 del MERCOSUR y las instituciones de los países el programa, financiado por el BID, y denominado "*Protocolo Regional sobre Epidemiología en Zonas de Frontera*".

Este programa que tiene como objetivo fortalecer la intersectorialidad de los sistemas de vigilancia epidemiológica para reducir la morbi-mortalidad por enfermedades transmisibles como consecuencia de acciones específicas en las zonas de frontera, abarca cuatro componentes:

- Consensuar los criterios y marcos de políticas y procedimientos del Protocolo
- Desarrollar modelos e instrumentos para la planificación conjunta de recursos.
- Creación de una plataforma de articulación tecnológica entre los diferentes sistemas de vigilancia en frontera.
- Preparar un plan de sostenibilidad técnica, institucional y financiera del programa

3.3

Gestión del Convenio de Seguridad Social del MERCOSUR (proyecto BUSS)

La aprobación del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social para MERCOSUR y su Reglamento Administrativo de desarrollo, lejos de zanjar el trabajo que se viene desarrollando en favor de la garantía de los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes en su ámbito de actuación, ha dado lugar a una nueva vía de desarrollo para la implantación ágil y efectiva del Acuerdo.

Nos referimos al proyecto cuyo primordial objetivo es conseguir la transferencia electrónica segura de información sobre las vidas laborales de los trabajadores protegidos por el Acuerdo en los diferentes países de MERCOSUR.

Este ambicioso proyecto ha pasado por la construcción de los formularios electrónicos comunes precisos para el trámite de las prestaciones económicas otorgadas en los diferentes países, con el fin último de simplificar y agilizar los pesados trámites de gestión de las pensiones causadas al amparo de la legislación internacional. E, igualmente, ha sido necesario conciliar los diferentes sistemas informáticos utilizados por las instituciones gestoras de los países implicados y desarrollar los formularios y procedimientos precisos para la efectividad del Convenio.

A tal efecto, ha dispuesto de una financiación específica del BID (Bienes Públicos Regionales) que viene a completar las aportaciones de los diferentes países de MERCOSUR, excepción hecha de Brasil, que ha optado por asumir plenamente su financiación en este proyecto.

En el momento actual el programa se encuentra ya en pleno funcionamiento desde el año 2008, habiéndose logrado importantes reducciones de tiempos en la tramitación de los expedientes de prestaciones generadas al amparo del Convenio que ha supuesto una disminución de estos tiempos del 92% en el inicio del expediente y de un 80% en la verificación de datos.

Igualmente se ha alcanzado un acuerdo entre Argentina y Chile para la aplicación de este procedimiento al convenio bilateral entre ambos países que podría hacerse extensivo al resto de los que conforman MERCOSUR y está en estudio, también, por parte de otros Estados.

Dentro del Plan de Actividades de 2013-2014, partiendo de la experiencia adquirida, se prevé poder concretar la aplicación de una nueva fase del proyecto centrada en la simplificación de la efectividad de los pagos a realizar a los pensionistas que residen en un país del MERCOSUR distinto del que reconoció el derecho a la pensión, así como en la implementación del Acuerdo en el ámbito de la existencia sanitaria.

Así pues en los próximos ejercicios la actividad de la Organización se centrará, esencialmente, en estos otros puntos:

- Simplificación de los pagos a realizar a los pensionistas a través de un sistema de compensaciones, en el que cada país se haría cargo del abono de las prestaciones a cargo de otros Estados a las personas que residan en él, procediéndose periódicamente a la compensación mutua de las cantidades satisfechas por ambos y al abono de las diferencias existentes.
- Implementación plena del contenido del Acuerdo en el ámbito sanitario en colaboración con la OPS

3.4

Programa Iberoamericano sobre la situación de los adultos mayores en la Región

Este programa surge con carácter iberoamericano en el Plan de Acción de San Salvador, aprobado por la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, encargándose a la SEGIB y a la OISS que, con la colaboración de otras instancias nacionales e internacionales, realizasen un Encuentro Iberoamericano y un Estudio sobre la situación de los adultos mayores en la región, identificando modelos y buenas prácticas y proponiendo líneas de actuación para mejorar su calidad de vida.

Con ese motivo se celebró, los días 1 y 2 de septiembre de 2009 en la ciudad de Montevideo, el Encuentro Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores, organizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con la colaboración del Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay y autoridades uruguayas.

El Plan de Acción de San Salvador, aprobado por la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno encargó a la SEGIB y a la OISS que, con la colaboración de otras instancias nacionales e internacionales, realizasen un Encuentro Iberoamericano y un Estudio sobre la situación de los adultos mayores en la región, identificando modelos y buenas prácticas y proponiendo líneas de actuación para mejorar su calidad de vida.

En cumplimiento de este mandato, los días 1 y 2 de septiembre de 2009 se celebró, en la ciudad de Montevideo, el Encuentro Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores, organizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), con la colaboración del Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay y autoridades uruguayas.

Partiendo de las conclusiones de este Encuentro, donde se destaca la importancia de los sistemas de protección social para garantizar unas condiciones de vida dignas para los adultos mayores, señalando que constituyen los instrumentos de política pública más importantes para hacer frente a la vulnerabilidad económica en la vejez, garantizar la atención de la salud de las personas mayores y prestarles los cuidados que necesitan cuando se encuentran en situación de dependencia, se elevó informe por la SEGIB y la OISS a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Estoril. Conclusiones sobre las que se apoyó la OISS como base para la elaboración del Estudio sobre la Situación de los Adultos Mayores encomendado por la Cumbre de El Salvador.

En el marco de la elaboración de ese estudio, hay que destacar la celebración de dos cursos dirigidos a directivos de instituciones gubernamentales de la región en el Centro de Formación de la Cooperación Española, AECID, de Cartagena de Indias (Colombia), de 28 de junio a 2 de julio de 2010 y de 30 de mayo a 3 de junio de 2011.

Igualmente en el marco de la elaboración del estudio, hay que destacar la celebración de una reunión el día 1 de julio de 2010, dirigida por la Secretaría General de la OISS con delegados gubernamentales responsables de políticas de adultos mayores de ocho países de la región, en la que los participantes refrendaron la importancia y la oportunidad de este estudio, así como la actualización periódica de la información recogida en el mismo.

El citado estudio sobre la situación de los adultos mayores en la región se culminó en 2011 y se ha publicado recientemente, recogiendo, país por país, información sobre perfil demográfico, sistema de pensiones, sistemas de salud y servicios sociales. La publicación incluye un CD con el estudio.

Por su parte, la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a través del Programa de Acción de Mar del Plata, encomendó a la SEGIB que, trabajando en conjunto con la OISS, y contando con la colaboración del Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP) y CEPAL/CELADE, preparasen un **“Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores de la región”**, que como continuación del encuentro y el estudio llevado a cabo por la SEGIB y la OISS *“aborde la situación de los Adultos Mayores en la región, con el fin de mejorar su protección”*.

En este sentido, como resultado del trabajo adelantado por la SEGIB y la OISS, la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Asunción (Paraguay) en 2011, aprobó -a través del Programa de Acción y en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres anteriores- la puesta en marcha del **“Programa Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región”**.

Hasta la fecha son **ocho los países adheridos al programa** -Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay y Uruguay- y la Secretaría Ejecutiva del Programa ha sido asumida por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

La finalidad del programa es la promoción y el fortalecimiento de las políticas públicas necesarias para una mayor protección de los derechos y desarrollo de los adultos mayores en la región, a través del conocimiento de la situación, el estudio, investigación y evaluación de lo existente con el fin de promover las modificaciones oportunas.

El programa va dirigido a los responsables y gestores de políticas públicas que tienen impacto en la situación de los mayores, pero tiene como destinatarios finales a esos casi **50 millones de personas mayores** que se calcula hay en la región. Dentro de este colectivo, se prestará especial atención a las mujeres, a las poblaciones originarias y afro-descendientes y zonas rurales.

El programa tiene los siguientes objetivos:

- Obtener un **conocimiento lo más detallado posible de la situación de los adultos mayores** en cada país y en el conjunto de la región, al menos en cuanto a los parámetros siguientes: demografía, protección social en jubilaciones y pensiones, protección social en salud, condiciones de vida y servicios sociales.
- Realizar un **seguimiento** puntual y continuado en el tiempo, de tales situaciones.
- Detectar e intercambiar **experiencias y buenas prácticas** que puedan servir de orientación en las políticas a seguir por los distintos agentes.
- Poner a disposición de gobiernos e instituciones, **materiales de utilidad** para la puesta en marcha de programas e iniciativas nacionales.
- Proporcionar **formación** en la materia a los actores claves en la implementación de políticas dirigidas a los Adultos Mayores.
- Servir de **punto de encuentro** estable para el intercambio y conocimiento de experiencias.

Estos objetivos se concretan en **seis líneas de actuación**:

1. PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA REGIÓN

Dentro de esta línea de actuación, se pondrá en marcha un **Observatorio Permanente de Adultos Mayores**, que proporcione periódicamente información sobre condiciones de vida y evolución demográfica, protección de servicios sociales, salud y pensiones de los mayores de la región.

Algunos países han mostrado también interés en crear sus propios observatorios nacionales.

2. DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO OBTENIDO Y CONCIENCIAR A GOBIERNOS, INSTITUCIONES Y A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES.

La información obtenida por el Observatorio se presentará periódicamente a las Cumbres Iberoamericanas, pero además estará disponible para el público general en el **sitio web específico del programa**. Asimismo, se editarán nueve **boletines electrónicos** (tres cada año) con las principales noticias, avances o novedades en esta materia.

3. SERVIR DE PUNTO DE ENCUENTRO PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS QUE PUEDAN SERVIR DE ORIENTACIÓN EN LAS POLÍTICAS A SEGUIR POR LOS DISTINTOS AGENTES.

Para facilitar el intercambio de buenas prácticas en la región se pondrá en marcha una **red de organismos e instituciones especializadas** en adultos mayores. Asimismo, se celebrarán seis **foros de debate virtuales** al año (18 en total) sobre temas específicos relacionados siempre con la situación de los adultos mayores.

Y, para completar los espacios de encuentro y reflexión, también se celebrarán **encuentros internacionales** sobre esta materia a lo largo de todo el programa.

4. FOMENTAR LA COOPERACIÓN INTERREGIONAL EN POLÍTICAS Y ACCIONES DIRIGIDAS A LOS ADULTOS MAYORES.

A través de diversas **visitas de estudio, intercambios y asistencias técnicas** buscaremos facilitar la transferencia de conocimiento, el aprendizaje “inter pares” y la cooperación regional en esta materia.

Por ello, se realizarán al menos dos visitas institucionales, dos intercambios de experiencias y tres asistencias técnicas cada año durante esta primera fase del programa entre aquellos países que así lo soliciten.

5. PROPORCIONAR FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN LA MATERIA A LOS ACTORES CLAVES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR

La formación específica es un elemento esencial para el intercambio de buenas prácticas, por ello se desarrollará un “**catálogo de programas de servicios sociales**” referidos al envejecimiento activo y saludable y a la atención a las personas dependientes. El catálogo se desarrollará en **manuales** para cada servicio (al menos tres cada año del programa), en los que se detallará pormenorizadamente todo el proceso de diseño y puesta en marcha de estos servicios sociales, desde la definición de recursos, planificación del servicio, organización, etc. También se analizarán **buenas prácticas** existentes en esta materia.

Dentro de la formación, también se desarrollará un **curso presencial anual** para responsables de políticas para adultos mayores, y dos **cursos virtuales anuales** en régimen de auto-formación no tutorizada.

6. PROMOVER LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS ADULTOS MAYORES.

Para ello es necesario conocer e identificar los instrumentos jurídicos de protección de los derechos de los mayores en la región, así como analizarlos desde una perspectiva de derechos humanos.

Así, en el marco del programa se realizará un **estudio sobre el marco legislativo actual y sobre los programas de apoyo a los adultos mayores** que existen en la región. Los resultados se difundirán a través de los foros previstos en otras actuaciones del programa.

La primera reunión de representantes de los gobiernos adheridos al programa, formando el **Comité Intergubernamental del Programa (CIG)**, tendrá lugar en Montevideo (Uruguay) los días 5 y 6 de marzo de 2012, en el marco del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social. Este primer encuentro servirá para definir el plan de actividades, calendario, presupuesto y la gestión interna del programa. A lo largo de toda la ejecución del programa, habrá reuniones periódicas de coordinación y de seguimiento.

Con esta acción, la OISS busca contribuir a la mejora de la atención en salud de los adultos mayores, a la implantación de nuevos programas de servicios sociales dirigidos a este colectivo y, en definitiva, a la mejora de la calidad de vida de este creciente colectivo.

El programa tiene una duración inicial de tres años y se desarrollará a lo largo de los **ejercicios 2012, 2013 y 2014**.

3.5

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social que entró en vigor el 1 de mayo de 2011, actualmente es ya una realidad operativa entre los siete países que han culminado su proceso de tramitación interna: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Paraguay y Uruguay.

La extensión en la aplicación de este instrumento internacional de seguridad social, cuyo objetivo es garantizar los derechos de los trabajadores migrantes iberoamericanos y sus familias a obtener una pensión contributiva de vejez, invalidez o supervivencia en el espacio común de la Comunidad Iberoamericana, constituye una actividad básica, tanto en la actualidad como en el futuro, para la OISS.

Por consiguiente el Plan de Acción 2013-2014, dedica una singular atención a las actuaciones que promuevan el desarrollo del Convenio, cuestión de especial importancia por la necesidad de extender la aplicación de este instrumento iberoamericano de seguridad social, considerando la realidad de los convenios bilaterales o multilaterales de menor entidad que el proyectado en el ámbito iberoamericano, puesto que:

- En el ámbito bilateral, de los 231 convenios cruzados posibles entre los 22 países iberoamericanos, tan sólo están en vigor poco más de 50, apenas un 20 por ciento del total, muchos de ellos con un ámbito de aplicación muy reducido y, en la práctica, tan solo cuatro países concentran más del 70 por ciento de esos convenios vigentes, lo que deja excluidos a la mayor parte de los Estados de la región.
- Si bien, en el ámbito multilateral se cuenta con la experiencia previa del Acuerdo Multilateral del MERCOSUR, en vigor desde 2007, y de la Decisión 583 de la Comunidad Andina, Instrumento Andino de Seguridad Social, de 2004, aún cuando nunca ha llegado a entrar en vigor.

La OISS, sobre la base de la encomienda que recibió de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, prevé su apoyo técnico y organizativo en el desarrollo de este Convenio. En esta tarea la OISS aplica toda la experiencia obtenida tanto en la Unión Europea, como a través de la labor realizada respecto al Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR y el Instrumento Andino de Seguridad Social, que son los antecedentes más inmediatos de este nuevo Convenio.

La actividad recogida en el Plan de Acción, respecto a este programa, es una continuidad del trabajo que ha llevado y lleva a cabo la OISS de apoyo técnico en torno a la elaboración y negociación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, tarea que se ha desarrollado siempre a través de un proceso ampliamente participativo, con el resto de agentes implicados. De este modo se elaboró el texto

del Convenio aprobado en la VI Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social que se celebró en Iquique (Chile) y en la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago de Chile en 2007.

En los últimos años, la actividad de la OISS en relación con el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social se centró en la puesta en marcha de la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana “Implantación y Desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (IDCISS)”, aprobada en el Plan de Acción de la XVII Cumbre Iberoamericana y gestionada por la SEGIB y la OISS, para permitir la pronta entrada en vigencia de dicho Convenio Multilateral así como, la promoción y coordinación de la negociación de su Acuerdo de Aplicación.

Un Acuerdo, cuyo texto elaborado por la OISS, fue aprobado en la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social que, a su vez quedó depositado para su firma por los países en la SEGIB. En esta reunión se acordó *“Elevar a la consideración de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno las resoluciones adoptadas en las diversas materias tratadas en la misma:*

1. Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

Primero: Aprobar el texto del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, previsto en su artículo 26 del mismo, que se recoge como Anexo I, en idiomas español y portugués a un solo efecto y que quedará depositado en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a través de la Secretaría General de la OISS, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Acuerdo.

Segundo: Elevar a sus respectivos Gobiernos el texto aprobado para su consideración y, en su caso y una vez ratificado el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, su firma y depósito en la Secretaría General Iberoamericana a través de la Secretaría General de la OISS.

Tercero: Solicitar la colaboración de la OISS para la elaboración de los estatutos del Comité Técnico Administrativo previsto en el artículo 23 del Convenio, su convocatoria una vez se produzca su entrada en vigor y la puesta en marcha de los mecanismos de gestión necesarios para su efectividad.

Cuarto: Elevar el presente Acuerdo a la consideración de la XIX Cumbre iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en Estoril (Portugal) los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009.

En la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Estoril a finales de 2009, en la que la Secretaría General de la OISS participó como observador, su Programa de Acción recoge en su punto 22 *“dar seguimiento al proceso de ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, suscrito en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a fin de permitir su entrada en vigor y la firma del respectivo Acuerdo de Aplicación, cuyo texto fue aprobado en la VII Conferencia de Ministros y Máximos responsables de Seguridad Social”*.

A su vez, la XX Cumbre Iberoamericana, celebrada en Argentina el 3 y 4 de diciembre de 2010, recoge en su Programa de Acción en su punto 13 *“Dar por finalizada la Iniciativa de Apoyo a la Implementación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social transcurridos tres años desde su aprobación en la que, con el impulso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) se ha logrado avanzar en la puesta en marcha de este Convenio Multilateral de gran importancia para la población migrante de nuestra región”*

Del mismo modo, entre 2010 y 2011, la OISS ha acompañado e impulsado el proceso de firma y ratificación del Convenio, así como su difusión a través de distintas publicaciones y de su presentación pública en cuantos actos ha tenido participación.

Por otra parte, con motivo de la Presidencia de España de la Unión Europea, se celebró los días 13 y 14 del mes de mayo de 2010, el *“Encuentro Unión Europea, América Latina y Caribe sobre Coordinación de Regímenes de Seguridad Social: Reunión de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social”*.

En dicho Encuentro, en cuya organización y desarrollo participó la OISS, se puso de manifiesto la importancia del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y la conveniencia de coordinar los reglamentos europeos y el Convenio una vez entre en vigor. En el comunicado final se *“constató, que tanto en la Unión Europea, con la entrada en vigor de los nuevos Reglamentos de coordinación en materia de Seguridad Social, como en América Latina y Caribe, a nivel subregional, se están produciendo experiencias de interés en la coordinación de regímenes de Seguridad Social”*.

Asimismo *“constatan igualmente la próxima entrada en vigor del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, experiencia de coordinación interregional de sistemas, impulsada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en la que participan Estados miembros de la UE y países de América Latina y Caribe, integrantes de la Comunidad Iberoamericana”*

A su vez, *“invitan a la Comisión Europea y a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social a que promuevan un encuentro o reunión técnica conjunta para un mejor conocimiento de los nuevos reglamentos comunitarios y del nuevo Convenio Iberoamericano de Seguridad Social y de sus implicaciones y posible interrelación y comuniquen los progresos realizados a los Ministros y Máximos responsables de la UE y LAC”*.

Actualmente se está a la espera de que esa reunión pueda celebrarse, para lo cual y a instancias de la comisión Europea, se ha procedido a la traducción al inglés de los textos del Convenio y el Acuerdo para su análisis por dicha Comisión.

*Finalmente, en la Declaración de Asunción, octubre 2011 (numeral 45), correspondiente a la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se acordó: “**DESTACAR la entrada en vigor el 1º de mayo de 2011 del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado el 10 de noviembre de 2007, en la Cumbre de Santiago de Chile, y de sus respectivos Convenios de Aplicación, y alentar a aquellos Estados que aún no lo han hecho a considerar su adhesión a este instrumento internacional**”.*

En el momento actual el estado de situación del Convenio es el siguiente:

- Una vez aprobado el Convenio y su Acuerdo de Aplicación, se ha culminado el proceso de implementación de los instrumentos jurídicos necesarios para su puesta en vigor.
- El Convenio ha sido ya firmado por 15 países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- El Convenio ha sido ratificado formalmente y depositado el instrumento de ratificación en la SEGIB-OISS por nueve países (Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Ecuador, España, Paraguay, Portugal y Uruguay) y se encuentra en avanzado estado de tramitación, conforme a sus legislaciones internas, en varios Estados más (Argentina y Venezuela han culminado la ratificación parlamentaria, estando pendientes de depósito del correspondiente instrumento).
- **El Convenio ha entrado en vigor el 1 de mayo de 2011, primer día del tercer mes siguiente al depósito del séptimo instrumento de ratificación (Bolivia, febrero 2011).**
- **Siete países, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Paraguay y Uruguay han suscrito el Acuerdo de Aplicación por lo que el convenio ya es operativo entre ellos.**

Se inicia ahora, por tanto, una nueva fase en el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en la que la OISS seguirá plenamente implicada conforme al mandato de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social.

En este sentido:

- Se ha elaborado y circulado el Proyecto de Estatuto del Comité Técnico Administrativo del Convenio.
- Se han elaborado y circulado los borradores de documentos de solicitud y enlace entre las instituciones.
- Se ha celebrado la reunión constitutiva del Comité Técnico Administrativo del Convenio.

El conjunto de las actividades reseñadas, marcan el camino que debe transitarse en la aplicación efectiva y desarrollo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en el Plan de Actividades 2013-2014, para ir incorporando progresivamente al conjunto de países de la región a su ámbito de aplicación, manteniendo en el tiempo las acciones realizadas hasta este momento y abordando nuevas actuaciones.

Así, en 2012 está previsto celebrar la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables, en la que se informará debidamente de la marcha del Convenio, al igual que se viene haciendo en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas, reunión que será necesario convocar de nuevo en 2014.

Igualmente, la OISS organizó, con la colaboración del BPS de Uruguay y de la AECID de España y en el Centro de esta última en Montevideo, un primer Curso sobre *“Derecho Internacional de Seguridad Social. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”*, que tuvo lugar los días 22 a 26 de noviembre de 2010 y al que asistieron veinticinco participantes de catorce países. El año 2011 se celebró una segunda edición de este curso, con 30 participantes (115 solicitudes).

En 2012 se realizará una tercera edición en el mes de noviembre, convocatoria que ya se encuentra abierta y que tendrá lugar igualmente en Montevideo del 21 al 25 de noviembre. Y para 2013 y 2014 se prevé igualmente la realización de este curso, cuyos contenidos irán evolucionando en la medida que lo exija la aplicación práctica del Convenio.

En el periodo 2013-2014 se continuará en el trabajo, de carácter continuo y permanente que requiera la aplicación del Convenio, como es:

- Resolver las consultas técnicas que plantean a la OISS los ciudadanos en relación a su aplicación.
- Apoyar a las distintas administraciones en el proceso de incorporación al Convenio y resolución de dudas que se plantean.
- Cumplir y desarrollar las funciones que el Convenio otorga a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en los aspectos siguientes:
 - Convocatoria de la Conferencia de las Partes a que se refiere el art. 27 del Convenio, con el objeto de promover y examinar la aplicación del Convenio y, en general, efectuar intercambio de información y experiencias.
 - Desarrollar la función que en materia de solución de controversias (art. 28) reconoce el Convenio a la OISS.
 - Recopilación de las propuestas de enmiendas al Convenio que presenten los Estados Parte para los que esté vigente y, en su caso, convocar a una Conferencia de Partes para su estudio (art. 32 del Tratado y 35 del Acuerdo)
- Prestar una plena colaboración a demanda del Comité Técnico Administrativo, prestando el apoyo técnico necesario al Comité, así como a las Comisiones que se deriven de este órgano, en el ejercicio de sus funciones de:

- Favorecer y cooperar en la aplicación uniforme del Convenio, fomentando el intercambio de experiencias y de las mejores prácticas administrativas.
- Promover y desarrollar la colaboración entre los Estados Parte y sus instituciones en materia de Seguridad Social, especialmente en la cooperación transfronteriza.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, en particular mediante la modernización de los procedimientos necesarios para el intercambio de información y la adaptación a los intercambios electrónicos del flujo de informaciones entre las Instituciones Competentes.
- Desarrollar cualquier otra acción que favorezca la mejora de la gestión del Convenio.

Todo ello a la par que se continúa con la labor de difusión del Convenio en Iberoamérica, así como en otros foros interesados (países africanos, europeos y asiáticos) y entre los propios beneficiarios.

(Artículos 29, 30, 31.2 CMISS y 33.3 AA)

PAISES QUE LO HAN FIRMADO	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA RATIFICACION	FECHA DEPOSITO INSTRUMENTO RATIFICACION EN LA SEGIB-OISS	FECHA SUSCRIPCIÓN ACUERDO APLICACION	APLICACIÓN EFECTIVA CONVENIO	POBLACION (1)
Argentina	10/11/ 2007	09/06/2010				
Bolivia	10/11/ 2007	08/11/2010	02/02/2011	18/04/2011	X	10.426.160
Brasil	10/11/ 2007	30/10/2009	11/12/2009	19/05/2011	X	190.755.799
Chile	10/11/ 2007	18/11/2009	30/11/2009	01/09/2011	X	17.094.275
Colombia	26/11/2008					
Costa Rica	10/11/ 2007					
Ecuador	07/04/ 2008	31/08/2009	04/11/2009	20/06/2011	X	14.306.876
El Salvador	10/11/ 2007	29/05/2008	04/09/2008			
España	10/11/ 2007	05/02/2010	12/02/2010	13/10/2010	X	47.021.031
Paraguay	10/11/ 2007	15/12/2010	09/02/2011	28/10/2011	X	6.391.000
Perú	10/11/ 2007					
Portugal	10/11/ 2007	27/10/2010	22/12/2010			
República Dominicana	07/10/2011					
Uruguay	10/11/ 2007	24/05/2011	26/07/2011	26/07/2011	X	3.356.584
Venezuela	10/11/ 2007	16/02/2009				

(1) Según Anuario Iberoamericano 2010.

3.6 Programa EurosociAL

EUROsociAL, programa de la Unión Europea de cooperación técnica para América Latina, cuyo objetivo ha sido la promoción de la cohesión social en la región, tuvo su primera fase en el período de 2005 - 2010. Se desarrolló a través de cinco temáticas (justicia, educación, empleo, fiscalidad y salud) promoviendo las prácticas y experiencias exitosas, tanto de Europa como de América Latina. En el sector salud, en donde la OISS participó como responsable técnico de la línea temática de extensión de la protección social, llevó a cabo más de 200 actividades –seminarios, visitas, pasantías, asistencias técnicas, etc.–, que reunieron a profesionales y responsables de la formulación de políticas públicas sobre temas prioritarios en salud, dirigidos a grupos vulnerables (trabajadores indígenas, agrícolas, informales, temporeros y adultos mayores), obteniéndose un conjunto de aprendizajes que acercaron la cohesión social a las capas más sensibles de la sociedad latinoamericana.

Finalizada la primera fase la Comisión Europea anunció en la sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE, celebrada en mayo de 2010 en Madrid, el lanzamiento de la segunda fase del Programa Regional para la Cohesión Social en América Latina -EUROsociAL II- y cuya actividad principal de cuatro años (2011-2014), se dirigirá, como continuación de la primera fase, a apoyar políticas públicas nacionales dirigidas a mejorar los niveles de cohesión social, fortaleciendo también las instituciones que las llevan a cabo.

Seguirá siendo un Programa cuya actividad principal es el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre administraciones públicas de UE y de AL, así como, entre administraciones públicas de AL, empeñadas en afrontar problemáticas y cambios políticos semejantes en aras de la cohesión social. En esta ocasión el Programa se desarrollará de forma intersectorial, no previéndose la división en sectores como en la fase anterior y procurando la priorización de las demandas presentadas por los países para procurar un mayor impacto y dimensionamiento de la cohesión social en la región.

Para llevar a cabo EUROsociAL II, la UE abrió una convocatoria en el segundo semestre de 2010, para la conformación de un único consorcio intersectorial; en la que participó la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), designada por el Gobierno Español, quien salió favorecida con la adjudicación de la subvención de la UE y por consiguiente liderará el Consorcio EUROsociAL II, junto con socios intersectoriales de Europa y América Latina coordinando el conjunto del programa.

La OISS se ha vinculado al Consorcio desde el momento de su conformación, como Socio Operativo, participó a lo largo del 2011 en reuniones sobre información de las acciones y profundización sectorial de demandas; encuentro de administradores para la formación en aspectos de la ejecución de actividades de acuerdo a los criterios, procedimientos y normas del programa.

Del mismo modo, ha venido cooperando para la elaboración del Estado de Arte (documento base) que servirá para desarrollar las diferentes actividades durante el transcurso del Programa. Así como, con la aportación de algunas experiencias y criterios para la realización del próximo evento de intercambio y programación en salud, en el cual la OISS tendrá una participación activa; que se llevará a cabo del 17 al 19 de abril de 2012 en Quito, Ecuador, bajo el título “Hacia la cohesión social y equidad con mejor acceso a servicios de salud en América latina y Europa”.

Durante el 2012 participará en los ejes temáticos de acceso universal a servicios sociales de calidad; protección social y, en otros ejes de cohesión social inherentes a los objetivos de este Organismo Internacional.

Para los periodos 2013 - 2014 están previstos realizar una serie de encuentros de intercambio y programación que reunirán a representantes de alto nivel de las instituciones públicas latinoamericanas, que tienen conocimiento de la agenda de protección social en cada país, capacidad de decisión para comprometerse a llevar a cabo el proyecto que se identifique, en su caso, derivado de la reunión de Quito 2012, y responsabilidad para implementarlo. Los encuentros persiguen tres objetivos:

1. intercambiar información, entre los países participantes que han priorizado una determinada línea de acción, respecto al momento de reforma en el que se encuentran, en relación a la correspondiente política pública.
2. identificar intereses comunes y establecer una plataforma de trabajo en torno a una línea de acción.
3. definir proyectos que puedan apoyar el avance en esas reformas aportando conocimientos derivados de experiencias de otros países.

Las acciones se realizarán en el ámbito de la protección social: salud, migración, adultos mayores, discapacidad, así como extensión de la cobertura de la protección social para otros colectivos vulnerables (trabajadores agrícolas, indígenas, trabajadores de servicio doméstico, mujeres, etc.) para una mayor cohesión social en la región.

3.7

Proyecto creación del Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)

La creación por parte de la Secretaría General de la OISS, de un Centro Iberoamericano para promoción de la Accesibilidad y de las Ayudas Técnicas (CIAPAT), surgió de la necesidad de establecer mecanismos de información y asesoramiento en Accesibilidad y Ayudas Técnicas en las diferentes áreas de acción (accesibilidad arquitectónica, urbanística, del transporte, de las comunicaciones y telecomunicaciones), que dieran respuesta a las necesidades y demandas sociales de la región, apoyando de este modo a las instituciones, personas con discapacidad y adultos mayores.

Se inauguró, el pasado 7 de Junio de 2010, la primera sede del CIAPAT de la OISS, en el Centro Regional de la OISS en Buenos Aires.

No obstante, dado que la vocación del CIAPAT de la OISS es para todos los países de la región, la actividad inicial del Centro será prioritariamente a nivel virtual, con independencia de la acción directa y presencial que se realice en los respectivos centros.

Los Servicios que ofrece, desde su inauguración el 31 de diciembre de 2011 se han desarrollado en las siguientes actividades:

- Desarrollo de la página web del CIAPAT en lo que hace a la presentación e inscripción de empresas y productos a incorporar al catálogo.
- Enlace con la página web del CEAPAT de España (Instituto de Mayores y Servicios Sociales, del Ministerio de Sanidad y Política Social)
- Manifestación de interés y conversaciones mantenidas en la Sede de la Secretaría General de la OISS con autoridades gubernamentales sobre la posible implantación de otras sedes del CIAPAT, con la colaboración países como: Colombia, Brasil, Costa Rica o Uruguay.

Avances registrados relativos a la sede de Buenos Aires:

1. Se han completado por la OISS la adaptación del edificio y las instalaciones del CIAPAT (sala de exposiciones, Centro de Documentación, oficinas del personal).
2. Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

3. Declaración de interés:

- Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad – CONADIS.
- Servicio Nacional de Rehabilitación.
- Excelentísima Cámara de Diputados de la Nación (trámite en estado avanzado).

4. Convenio con PAMI que implica:

- Apoyo para la gestión (personal y equipamiento).
- Relación con las facultades de arquitectura de las universidades nacionales para el desarrollo del componente “accesibilidad-barreras arquitectónicas”.
- Validación de la calidad técnica de las ayudas técnicas de origen argentino en el catálogo de la página web del CIAPAT.
- Contacto con los proveedores actuales de la República Argentina.
- Apoyo para el desarrollo del Centro de Documentación.
- En este aspecto se está desarrollando un convenio para incorporar al Centro de Documentación del CIAPAT el acervo bibliográfico del Centro de Documentación PAMI y el personal que lo gestiona.
- Compromiso de analizar la posibilidad de ir implementando subsedes en las provincias argentinas, en edificios del PAMI y con su personal y equipamiento (a cargo del CIAPAT estaría la coordinación general, el enlace con página web y la capacitación el personal).
- Manifestación de interés de los países del área Cono Sur. En el caso de Uruguay, existe una resolución del BPS al respecto. En el caso de Chile, se han mantenido conversaciones con las autoridades del FONAVI y en Paraguay con IPS.

5. El 13 de abril de 2011 se celebró la Primera Jornada de Puertas Abiertas del CIAPAT; Ayudas Técnicas, Tecnología y Servicios para las Personas Mayores, Personas con discapacidad y en situación de dependencia.

Ejes temáticos:

- Ayudas Técnicas y Calidad de Vida.
- Producto de Apoyo aplicados al deporte.
- Movilidad y mantenimiento de la postura.
- Tecnología, Comunicación e Información.
- Productos de Apoyo y Actividades de la vida diaria.

6. Cursos de Capacitación para Profesionales, con la colaboración de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:
 - a. **“Accesibilidad y Ayudas Técnicas”** (Duración 7 meses. 112 horas cátedra).
 - b. **“Capacitación a enfermeros profesionales, estudiantes avanzados de enfermería y auxiliares de enfermería en cuidados para personas con Alzheimer y/u otras demencias”** (Duración 7 meses. 112 horas cátedra).
 - c. **“Atención a la Dependencia y Tecnologías de Apoyo”** (Duración 7 meses, 112 horas cátedra).

En los próximos ejercicios se prevé que continúe la labor de ampliación del CIAPAT, llevándose a efecto mediante la realización de las siguientes actividades:

1. Incorporación de nuevos productos a su catálogo desde los diferentes países.
2. Apertura de nuevos centros del CIAPAT en la medida que se alcancen acuerdos con instituciones de los países interesados.
3. Ampliación y perfeccionamiento de las bases de datos existentes, con el objetivo de prestar apoyo técnico y facilitar la formación de los profesionales que accedan a ellas.

3.8

Programa de impulso a las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Las previsiones de impulso de la EISST en la segunda mitad de su periodo de vigencia son las siguientes:

1. *Foro permanente de debate en torno a los principales problemas que registra Iberoamérica en este ámbito: "Congreso Iberoamericano de Prevención y Protección de los Riesgos Laborales: PREVENCIA"*

En el próximo bienio la OISS dará continuidad a este gran foro de encuentro y análisis de la problemática de la Seguridad y Salud en la Región que denominamos PREVENCIA y que convoca a todos los agentes que intervienen y colaboran en la prevención y protección de los riesgos laborales: administraciones públicas, organizaciones empresariales y sindicales, entidades o empresas gestoras de riesgos profesionales, organismos internacionales que operan en la Región, ONG', etc.

La próxima será la VI edición de este congreso especializado, estando prevista su realización en España coincidiendo con la localización en este país de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos.

Igualmente, está abierto el periodo de candidaturas para acoger la VII edición en algún país de América del sur, en la línea mantenida hasta el momento de alternar la convocatoria entre los países miembros americanos y no americanos.

Como en ocasiones anteriores, el congreso se estructurará en reuniones plenarias y grupos especializados de trabajo que permitan abordar en profundidad el análisis de la evolución de las políticas de Seguridad y Salud en los diferentes países, identificar nuevos retos de carácter regional, subregional o nacional para el corto plazo e iniciar la preparación de la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud para el periodo 2014-2018.

Toda la documentación de las ediciones anteriores de PREVENCIA y las declaraciones finales de cada congreso están accesibles en la página web de la OISS.

2. *Desarrollo de la “II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2014-2018”:*

Durante el ejercicio 2013 y partiendo de la primera experiencia de planificación estratégica de las políticas de Seguridad y Salud en la Región, la OISS se propone abordar una II EISST que cubra el periodo 2014-2018.

El procedimiento previsto para su elaboración es el siguiente:

1. Elaboración de un primer borrador por parte del equipo técnico de la OISS en atención a lo acontecido en el periodo anterior y la situación de la Región.
2. Análisis de situación y propuestas por parte de las Comisiones Subregionales de apoyo a la EISS del Cono Sur, Centroamérica-Caribe, Área Andina y países no americanos.
3. Apertura de un periodo de información pública general.
4. Elaboración del proyecto de EISST 2013-2014.
5. Sometimiento del texto al VII Congreso Iberoamericano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales PREVENCIA.
6. Traslado a la Conferencia de Ministros del ramo preparatoria de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos para su consideración.

Por lo que se refiere a la rendición de cuentas de la estrategia vigente, durante el primer semestre de 2014 se hará público el informe del Secretario General de la OISS que, previamente será presentado ante los órganos de gobierno de la Organización y la SEGIB.

3. *Potenciar la estructura estable de formación, información, asistencia técnica y servicios especializados.*

La OISS gestiona y presta soporte técnico a través de su página web (www.oiss.org), cuyo objetivo principal es establecer una red permanente de servicios compartidos, de forma gratuita, en materia de seguridad y salud en el trabajo entre las Instituciones Preventivas Iberoamericanas.

En dicha plataforma resulta destacable el OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE RIESGOS, que recoge una amplia información comparada de la legislación, experiencias, datos de siniestralidad y enfermedad profesional, condiciones de trabajo etc.

En el apartado de SERVICIOS puede encontrarse una amplia oferta formativa, procedimientos metodológicos de evaluación y planificación, un sistema de autoevaluación y planificación para la pequeña empresa y los trabajadores independientes, un sistema de consulta legislativa y, el más demandado de los servicios: el de asistencia técnica remota a cualquier consulta que quiera formularse en el que se asume el compromiso de respuesta en un máximo de 72 horas.

Las previsiones del periodo en este ámbito es seguir ampliando la prestación de información y servicios en la red hasta conseguir constituir la principal plataforma especializada en la materia para Iberoamérica.

3.9

Programa para el empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica

Las personas con discapacidad suponen el 10% del total de la población global, unos 52 millones de personas en América Latina, aunque algunos estudios afirman que en algunas zonas de la región la cifra podría ascender hasta el 15% de la población.

La integración laboral de estas personas es clave para luchar contra la discriminación y para evitar el círculo vicioso de la pobreza con el que a menudo se vincula la discapacidad, a la vez que genera riqueza mediante el desarrollo humano y económico y promueve la cohesión social y el bienestar de toda la comunidad.

Sin embargo, los problemas de las legislaciones que regulan el acceso a la formación y la adaptación de puestos de trabajo, así como la falta de transportes accesibles y de sensibilización del sector privado sobre la contratación de personas con discapacidad hacen que cerca del 80% de las personas con discapacidad y en edad de trabajar de la región estén desempleadas.

Por ello, la Declaración de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Santiago (Chile) en 2007, hizo especial hincapié en la *“ejecución de políticas especialmente dirigidas a mejorar el bienestar y la calidad de los grupos más vulnerables, incluyendo las personas con discapacidad [...]”*.

Y la Declaración de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Asunción (Paraguay) recoge el compromiso de *“reafirmar el compromiso de integrar plenamente a la sociedad a los grupos y sectores en situación de exclusión social y vulnerabilidad, mediante la creación de condiciones y estímulos para facilitar su acceso a la función pública, al empleo digno y de calidad, así como a los servicios públicos y al bienestar”*.

En este marco de actuación, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social viene trabajando en diferentes programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que conforman la Comunidad Iberoamericana, dentro de los que cabe señalar:

- Creación del Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)
- Colaboración con la Fundación ONCE para América Latina (FOAL)
- Suscripción de convenios con distintas instituciones relativos a las políticas dirigidas a personas con discapacidad, como el suscrito con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, o con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Por ello, continuando el trabajo realizado en esta línea, la OISS ha puesto en marcha el “**Programa para el empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica**”.

El objetivo de este programa es fomentar el **intercambio de buenas prácticas entre gobiernos de Iberoamérica acerca de legislación y políticas activas de inserción laboral de personas con discapacidad en los países de la región**.

El programa va dirigido a los responsables de las políticas públicas relacionadas con la integración laboral de las personas con discapacidad –especialmente seguridad social y discapacidad-, siendo los destinatarios finales de este programa los más de 52 millones de personas con discapacidad que viven en la región.

Así, el programa tendrá las siguientes líneas de actuación:

1. INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dentro de esta línea, en primer lugar, se **analizarán las diversas políticas de empleo para personas con discapacidad** existentes en Iberoamérica y se recopilarán **buenas prácticas** que faciliten la inserción laboral de este colectivo.

Asimismo, se **analizarán las normas de Seguridad Social** de la región desde el punto de vista de la eliminación de trabas al empleo de las personas con discapacidad y el fomento de su integración laboral. Igualmente, se recogerán **buenas prácticas** en esta línea.

Ambos análisis se completarán con las aportaciones que resulten de diversos **encuentros presenciales y virtuales** sobre el empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica, dirigidos a responsables de políticas de discapacidad y seguridad social de los diferentes países, empresas, expertos en la materia y organizaciones de personas con discapacidad.

2. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN IBEROAMÉRICA

Siguiendo los análisis de políticas para la promoción del empleo y las normas de seguridad social, así como las buenas prácticas recopiladas, se elaborarán **propuestas legales para la promoción de la inserción** de personas con discapacidad, así como un “**Plan de Integración socio laboral de personas con discapacidad**”.

3. APOYO A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS INICIATIVAS PARA EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Y, para facilitar a las administraciones públicas de la región la puesta en marcha de las medidas y buenas prácticas propuestas, **se ofrecerá asistencia técnica y asesoramiento** sobre su diseño, aplicación, funcionamiento, etc.

Asimismo, se **elaborarán materiales** sobre la aplicación de algunas de las mejores prácticas identificadas (por ejemplo, adaptaciones a puestos de trabajo para personas con discapacidad, creación de servicios de intermediación laboral y orientación laboral específicos para personas con discapacidad, etc.).

Y, por último, para completar ese apoyo técnico, se ofrecerá **formación para directivos y personal técnico** de administraciones públicas sobre nuevas iniciativas para el empleo de las personas con discapacidad.

El programa tiene una duración inicial de tres años y se desarrollará a lo largo de los **ejercicios 2012, 2013 y 2014**.



Actividades de Estudio, Debate e Investigación

- 4.1. Reuniones Técnicas, Colaboraciones y Grupos de Trabajo.
- 4.2. Reuniones de las Comisiones Técnicas, Permanentes o Institucionales.

A continuación se detalla el calendario de las reuniones previstas hasta el momento para el bienio 2013/2014 que, no obstante, irán siendo objeto de convocatoria específica a las instituciones y colectivos que, por su cometido funcional y ámbito territorial, puedan estar más interesados en participar en estos foros, así como aquellas otras que se planteen a lo largo del año.

4.1 Reuniones Técnicas, Colaboraciones y Grupos de Trabajo.

A continuación se ofrece el calendario de reuniones previstas en cada uno de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales.

REUNIONES EN EL CONO SUR

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
11 y 12 de abril 2013 11 y 12 de abril 2014	Envejecimiento Activo	Buenos Aires (Argentina)
24 de mayo 2013 24 de mayo 2014	Observatorio Social de Argentina	Buenos Aires (Argentina)
A definir mensualmente 2013 mensualmente 2014	Observatorio Regional de Riesgos del Trabajo. Sector Construcción	Buenos Aires (Argentina)
A definir mensualmente 2013 mensualmente 2014	Observatorio Regional de Riesgos el Trabajo. Sector Rural	Buenos Aires (Argentina)
Anualmente 2013 Anualmente 2014	Observatorio de Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social	Buenos Aires (Argentina)
A definir 2013 A definir 2014	Comisión Técnica de Riesgos del Trabajo	Buenos Aires (Argentina)
A definir 2013 A definir 2014	Observatorio de Riesgos Laborales en la Minería	Buenos Aires (Argentina)

REUNIONES EN ÁREA ANDINA

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
Enero 2013	Seminario "Actualización en Promoción de la Salud, Prevención de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional"	Bogotá (Colombia)
Mayo 2013	Seminario "Actualización en Legislación en materia de Seguridad Social"	Bogotá (Colombia)
Julio 2013	Seminario "Políticas de Envejecimiento y Vejez"	Bogotá (Colombia)
Septiembre 2013	Seminario "Rehabilitación integral de la población con discapacidad"	Bogotá (Colombia)
Diciembre 2013	Seminario "Prevención del Alcohol y las sustancias psicoactivas"	Bogotá (Colombia)
Enero 2014	Seminario "Gestión de los Riesgos Laborales"	Bogotá (Colombia)
Abril 2014	Seminario "El Sistema de Salud en Colombia"	Bogotá (Colombia)
Mayo 2014	Seminario "Mujer, envejecimiento y vejez"	Bogotá (Colombia)
Julio 2014	Seminario "Políticas de Envejecimiento y Vejez"	Bogotá (Colombia)
Octubre 2014	Seminario "Ética y Seguridad Social"	Bogotá (Colombia)
Diciembre 2014	Seminario "Auditoría Médica en Salud"	Bogotá (Colombia)

REUNIONES CENTROAMÉRICA Y CARIBE

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
Julio 2013 Julio 2014	"El Sistema de cuidados paliativos y proceso de control del dolor"	Guatemala El Salvador
Septiembre 2013 Septiembre 2014	"Servicios Sociales para la Población Adulta Mayor y la Población con Discapacidad"	Panamá Nicaragua

REUNIONES CHILE

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
Mayo 2013 Mayo 2014	"Reunión con entidades académicas no universitarias"	Santiago de Chile (Chile)
Mayo/Agosto/Octubre 2013 Mayo/Agosto/Octubre 2014	"Reuniones con entidades afiliadas"	Santiago de Chile (Chile)
Junio 2013 Junio 2014	"Reuniones con entidades de previsión que no pertenecen a la OISS"	Santiago de Chile (Chile)
Julio 2013 Julio 2014	"Reunión Egresados OISS"	Santiago de Chile (Chile)
Octubre 2013 Octubre 2014	"Encuentro Nacional de la Seguridad Social, ENSS"	Santiago de Chile (Chile)
Noviembre 2013 Noviembre 2014	"Encuentro Internacional de Seguridad Laboral"	Santiago de Chile (Chile)

4.2

Reuniones de las Comisiones Técnicas, Permanentes o Institucionales.

Las Comisiones Técnicas Permanentes, con alcance general y las Comisiones Técnicas Institucionales, con carácter subregional, constituyen los órganos técnicos especializados a los que corresponde efectuar el análisis, estudio y debate de las distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización conforme al mandato estatutario y a las propias demandas de las Instituciones Miembros. Unas y otras deben coordinar sus actuaciones en un esquema funcional que propicie la participación más amplia y efectiva de los miembros de la OISS.

Las cinco Comisiones Técnicas con las que cuenta esta organización, son las siguientes:

- Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Pensiones.
- Comisión Técnica de Salud.
- Comisión Técnica de Riesgos Profesionales.
- Comisión Técnica de Servicios Sociales.
- Comisión Técnica de Planes y Fondos de Pensiones.

Su misión, conforme a lo establecido en el artículo 33 de los vigentes estatutos de la OISS es *“efectuar el análisis, estudio y debate de las distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización”, en un “esquema funcional que propicie la participación más amplia y efectiva de todos los miembros de la OISS”.*

Durante el próximo bienio serán convocadas coincidiendo con cada una de las convocatorias plenarias del organismo.

Todo ello, con independencia de la convocatoria que a nivel subregional realicen los centros de acción regional y de la OISS en su ámbito de actuación.



Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales. Acciones de Información y Divulgación.

- 5.1.** Actividades de los Órganos Estatutarios.
En las que se informa de las competencias atribuidas y las reuniones.
- 5.2.** Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.
Incluye colaboraciones de la OISS en actividades organizadas por otros Organismos.
- 5.3.** Actividades de Información y Divulgación.
Se describe brevemente los trabajos de Edición y Divulgación de Publicaciones Especializadas a realizar.

5.1 Actividades de los Órganos Estatutarios.

Se indica a continuación el esquema básico de funcionamiento de los distintos Órganos de Gobierno:

Comisión Económica

La Comisión Económica es el Órgano técnico encargado de la fiscalización del movimiento de fondos y de la ejecución presupuestaria.

De manera sistemática efectúa la revisión del desarrollo presupuestario y el examen de cuentas, de cuyo resultado informa anualmente al Comité Permanente.

Al término de cada periodo presupuestario bianual y aunque estatutariamente no es preceptivo, se efectúa una auditoría de cuentas por una firma independiente de reconocido prestigio a fin de que la Comisión disponga de un instrumento adicional de observación y análisis ajeno al propio Organismo.

En todo caso, anualmente, la Comisión analiza el estado de ejecución presupuestaria a la última fecha disponible, acompañado del informe económico financiero de un Interventor Delegado de la propia Comisión y eleva sus conclusiones, ya sea el informe anual de ejecución o las cuentas cerradas de cada periodo presupuestario, al Comité Permanente para su aprobación o reprobación.

Corresponde igualmente a la Comisión informar los presupuestos bianuales formulados por la Secretaría General a propuesta de los Comités Regionales, compuestos por los representantes de los distintos países en cada una de las cuatro zonas de actuación:

- Cono Sur
- Área Andina
- Centroamérica y Caribe
- Países no americanos

La Comisión está compuesta por tres miembros designados por el Comité Permanente. Actualmente la componen Argentina, Colombia y República Dominicana.

Durante el periodo a que se refiere este Plan de Actividades, la Comisión ha de efectuar, al menos, dos sesiones ordinarias encaminadas al seguimiento de la ejecución del presupuesto del bienio 2013-2014 y al análisis de la propuesta de presupuesto para el bienio 2015-2016 que formulará la Secretaría General, al término del presente periodo, con la colaboración de los Comités Regionales.

Comité Permanente

El Comité Permanente está integrado por un representante de cada uno de los países miembros que asuma o represente la máxima responsabilidad en materia de Seguridad Social.

Las funciones más importantes del Comité son las siguientes:

- Aprobar, conforme a las directrices y criterios generales establecidos por el Congreso, el plan general de actividades de la Organización para un periodo bianual, que a este fin le proponga la Secretaría General con la colaboración de los Comités Regionales. De acuerdo con dicho plan, le corresponde asimismo aprobar el Presupuesto bianual de la Organización formulado por la Secretaría General, con la colaboración de los Comités Regionales y de la Comisión Económica.
- Conocer el desarrollo de los planes de actividades y aprobar los ajustes que se consideren necesarios, así como las adaptaciones presupuestarias correspondientes, recabando el preceptivo informe de la Comisión Económica.
- Aprobar el examen de cuentas y liquidación del presupuesto, y conocer su desarrollo anual en base a los informes de la Comisión Económica.

Como la Comisión Económica, el Comité deberá celebrar al menos dos sesiones ordinarias durante el bienio 2013-2014 para aprobar los estados de cuentas y presupuestos una vez informados por aquella y para hacer el seguimiento de ejecución del presente plan de Actividades y aprobar el del siguiente bienio.

Comisión Directiva y Congreso

Son los órganos plenarios de la Organización en los que están representadas todas las instituciones miembros.

La Comisión Directiva se reúne cada dos años para:

- Velar por el cumplimiento de los mandatos del Congreso.
- Aprobar la Memoria de la Secretaría General y las líneas generales de los planes bianuales de actividades.
- Conocer los presupuestos bianuales aprobados por el Comité Permanente.
- Informar las modificaciones estatutarias al Congreso y aprobar los reglamentos de funcionamiento.
- Crear o suprimir Comisiones Técnicas, Centros Regionales y Subregionales, así como sus normas de funcionamiento.

El Congreso se reúne cada cuatro años, con la misma composición de la Comisión pero constituyéndose como el máximo órgano deliberante y soberano para fijar las directrices y criterios generales que han de orientar la actividad del organismo.

El Congreso determina la presidencia del Organismo que es asumida por el Ministro o máximo responsable de Seguridad Social del país sede de su celebración durante los cuatro años siguientes. En consecuencia, tras el Congreso celebrado en Asunción (Paraguay) en el mes de marzo de 2008, asumió la presidencia de la OISS este país.

Los órganos plenarios de la Organización están convocados entre los días 8 y 9 de marzo en Montevideo (Uruguay) en el contexto del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social y en el que se producirá el relevo de la presidencia del Organismo que será asumida por el gobierno de Uruguay.

En el próximo bienio la Comisión Directiva deberá realizar una sesión ordinaria al menos, conforme a las previsiones de los vigentes Estatutos.

5.2

Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.

Conforme a los criterios marcados por la Comisión Directiva, la Organización mantiene una línea estable e intensa de participación y colaboración con cualesquiera organismos nacionales e internacionales que trabajen en pro de la Seguridad Social en nuestra Región.

Algunas de esas colaboraciones tienen carácter periódico como ocurre con:

Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

La OISS acude a sus convocatorias en condición de Observador y también para rendir cuentas en relación con los programas de trabajo que le han sido encomendados por las cumbres y que constituyen acción prioritaria para el organismo:

- Desarrollo e implantación efectiva del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social
- Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud.
- Desarrollo de las políticas de integración de la población adulta mayor y dependientes.

La OISS es miembro del COIb, Consejo de Organismos Iberoamericanos que, bajo la coordinación de la SEGIB, asumen los principales programas de acción internacional en la Región, atribuyéndose en concreto a la OISS el desarrollo de las políticas sociales.

Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social

Con carácter bianual vienen celebrándose estos foros de análisis y puesta en común de estrategias, experiencias y políticas de desarrollo de la protección social que han permitido la puesta en común de líneas de colaboración de interés recíproco.

En dichos encuentros la OISS viene asumiendo las labores de organización y Secretaría Técnica, promoviendo los programas de trabajo, sesiones técnicas preparatorias y la organización de los debates de interés para ambas partes.

Es intención de la Organización mantener esta labor de apoyo a la relación bilateral U.E.- América, así como cualquier otra que en el mismo sentido le sea encomendada.

Las próximas Conferencias se celebrarán en España en 2012 y en 2014 en el país sede de la Cumbre Iberoamericana en ese año.

Semana Iberoamericana de Seguridad Social

Fruto de la colaboración recíproca entre todos los organismos internacionales que desarrollan su actuación en la Región, en el año 2010 surgió la iniciativa de celebración conjunta de un periodo de trabajo en el que las organizaciones pusieran en común los programas de trabajo que vienen desarrollando, lo que sin duda redundará en una mejor coordinación y aprovechamiento general de los recursos disponibles,

En 2011 la reunión se celebró en México con la asistencia de la AISS, la CISS, la OISS y diversos expertos internacionales en la materia bajo los auspicios y organización de las autoridades mexicanas.

El encuentro, que resultó del máximo interés para los tres organismos, se repetirá periódicamente asumiendo de forma rotativa su convocatoria y organización por los países interesados. En 2012 tendrá lugar en Quito (Ecuador) en el segundo semestre del año. Y en 2013 en Brasil.

Participación en eventos de otros Organismos Nacionales e Internacionales.

Además de la participación en estos foros estables, la OISS seguirá participando activamente en cuantas reuniones internacionales convocadas por organismos nacionales o supranacionales se produzcan a lo largo de este periodo y resulten de interés para el desarrollo de la protección social en la Región.

5.3 Actividades de información y divulgación.

En el ámbito de la divulgación la Organización mantendrá la línea de publicación monográfica de los trabajos de investigación que resulten de interés en el ámbito de la protección social, así como las siguientes publicaciones periódicas en formato electrónico:

- *Boletín Informativo de la OISS (BIOISS).*
- *Revista Iberoamericana de Seguridad y Salud Laboral.*
- *Conclusiones de los Congresos y Reuniones que celebre, así como la documentación de interés derivada de los mismos.*
- *Trabajos de Investigación galardonados con el Premio OISS en las distintas especialidades en que sea convocado en el período.*
- *Informes anuales de ejecución de Actividades de la Organización*
- *Informes específicos de la Secretaria General sobre los programas especiales encomendados por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.*